

Informe del rector al  
**CONSEJO  
SUPERIOR**

**FEBRERO  
2026**



Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Rector

**Reservados todos los derechos  
©Universidad Surcolombiana**

Avenida Pastrana Borrero  
**Sede central – Neiva**

Carrera 5 No. 23 – 40  
**Sede Posgrados – Neiva**

Calle 9 Carrera 14  
**Sede Salud – Neiva**

Carrera 3 No. 1 – 31 vía Las Termitas  
**Sede Garzón**

Km 1 vía Vereda El Macal  
**Sede Pitalito**

Kilómetro 1 vía Fátima  
**Sede La Plata**

[www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co)

**Huila**

**“Por la USCO del futuro”**

**Rubén Darío Valbuena Villarreal**  
Edición General

**Sunny Linney Cardoso Olaya**  
Compilación y Diagramación

**Portada, contraportada y fotografías**  
Oficina Asesora de Comunicaciones

**2026**

## Consejo Superior Universitario

Diego Fernando Victoria Zuluaga	<b>Presidente del Consejo Superior Universitario</b>
Abel Fernely Sepúlveda Ramos	<b>Delegado del presidente de la República</b>
Rodrigo Villalba Mosquera	<b>Gobernador del Departamento del Huila</b>
Rubén Darío Valbuena Villarreal	<b>Rector</b>
Luceni Muñoz Bermeo	<b>Representante (P) del Sector Productivo</b>
Silvia Cristina Cuéllar Quiroga	<b>Representante (S) del Sector Productivo</b>
Ricardo Mosquera Meza	<b>Representante (S) de los Ex Rectores</b>
Juan Sebastián Reyes Camacho	<b>Representante (P) de los Graduados</b>
Juan Sebastián Rojas Cortes	<b>Representante (S) de los Graduados</b>
Fredy William Andrade Pérez	<b>Representante (P) de los Decanos</b>
William Javier Salazar Medina	<b>Representante (S) de los Decanos</b>
Alberto Ducuara Manrique	<b>Representante (P) de los Docentes</b>
María Mercedes Hernández Henríquez	<b>Representante (S) de los Docentes</b>
Juan Camilo Forero Cárdenas	<b>Representante (P) de los Estudiantes</b>
Luisa Fernanda Peña Garzón	<b>Representante (S) de los Estudiantes</b>
Alberto Polanía Puentes	<b>Secretario General</b>

## Consejo Académico

Rubén Darío Valbuena Villarreal	<b>Rector</b>
Leonardo Herrera Mosquera	<b>Vicerrector Académico</b>
Yolercy Vásquez Cabrera	<b>Decana de la Fac. de Ciencias de la Salud</b>
Marlio Bedoya Cardoso	<b>Decano de la Fac. de Ingeniería</b>
Carlos Eduardo Aguirre Rivera	<b>Decano de la Fac. de Economía y Administración</b>
William Javier Salazar Medina	<b>Decano de la Fac. de Ciencias Jurídicas y Políticas</b>
Zulma Yadira Cepeda Rodríguez	<b>Decana de la Fac. de C. Sociales y Humanas</b>
Jaime Polanía Perdomo	<b>Decano de la Fac. de Ciencias Exactas y Naturales</b>
Fredy William Andrade Pérez	<b>Decana de la Facultad de Educación</b>
Jaime Izquierdo Bautista	<b>Representante (P) de los Docentes</b>
Elsa Chacón Cuellar	<b>Representante (S) de los Docentes</b>
Ángela Milady Cadena Cumbe	<b>Representante (P) de los Estudiantes</b>
Alejandra Montenegro Castro	<b>Representante (S) de los Estudiantes</b>
Alberto Polanía Puentes	<b>Secretario General</b>

## Equipo Directivo

Rubén Darío Valbuena Villarreal	<b>Rector</b>
Leonardo Herrera Mosquera	<b>Vicerrector Académico</b>
Claudia Andrea Ramírez Perdomo	<b>Vicerrectora de Investigación y Proyección Social</b>
Ramiro Díaz	<b>Vicerrector Administrativo</b>
Fernando Mauricio Iglesias Gaona	<b>Jefe Oficina Asesora Jurídica</b>
Norma Constanza Guarnizo Llanos	<b>Jefe Oficina de Control Interno</b>
Angy Marcela Correa Flórez	<b>Jefe Oficina Asesora de Planeación</b>
Leidy Rocío Murillo Ramírez	<b>Jefe Oficina Aseguramiento de la Calidad</b>
Diana Patricia Pérez Castañeda	<b>Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos</b>
Liza Adriana Carvajal Franco	<b>Jefe Oficina de Talento Humano</b>
Ernesto Cárdenas Vega	<b>Jefe Oficina de Contratación</b>
Joanna Constanza Mitchel Hernández	<b>Jefe Oficina Relaciones Nacionales e Inter.</b>
Jenny Amaya Gorrión	<b>Directora Administrativa de Bienestar Universitario</b>
Marnié Conde Quintero	<b>Directora de Proyección Social</b>
Ivanna Alejandra Quijana Barragán	<b>Directora Centro de Graduados</b>
Lilia Susana Díaz Charris	<b>Directora de Registro y Control Académico</b>
Leidy Carolina Cuervo	<b>Directora General de Currículo</b>
Ludgerio Aroca	<b>Director de Biblioteca</b>
Milton Marino Gómez Ortiz	<b>Director Control Interno Disciplinario</b>
Diego Andrés Carvajal Ruiz	<b>Director CITCD</b>
Víctor Hugo Bonilla Liévano	<b>Director Centro de Sedes Regionales</b>
Alberto Polanía Puentes	<b>Secretario General</b>

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. MISIÓN 1: Gobernabilidad y Gobernanza.....</b>	<b>7</b>
<b>2. MISIÓN 2: Sostenibilidad Financiera.....</b>	<b>12</b>
<b>2. MISIÓN 3. Regionalización.....</b>	<b>23</b>
<b>3. MISIÓN 4. Excelencia académica, pertinencia, pertinencia y relevancia social. 31</b>	
<b>4. MISIÓN 5. Modernización tecnológica, transformación digital e infraestructura física. ....</b>	<b>36</b>
<b>5. MISIÓN 6. Investigación, conocimiento, territorio, desarrollo y competitividad. 43</b>	
<b>6. MISIÓN 7. Bienestar y formación socio – humanística.....</b>	<b>49</b>
<b>7. Otras gestiones institucionales.....</b>	<b>58</b>

## PRESENTACIÓN



Con responsabilidad institucional y el debido compromiso, presento ante el Honorable Consejo Superior Universitario y la comunidad universitaria, el informe correspondiente al mes de febrero, en cumplimiento del artículo 31 del Acuerdo No. 075 de 1994 “Por el cual se expide el nuevo estatuto General de la Universidad Surcolombiana”.

Este documento refleja la información presupuestal del mes y se relacionan las principales acciones desarrolladas en cumplimiento de las siete misiones del Plan de Desarrollo Institucional 2025 – 2034.

Cada una de las acciones aquí descritas responde a nuestro compromiso con una universidad pública que transforme realidades, que promueva la equidad y que contribuya a la construcción de un mejor futuro para nuestros estudiantes, docentes, graduados y administrativos.

Desde el primer día, hemos asumido el reto de liderar esta Casa de Estudios con la firme convicción de que es posible avanzar en la construcción colectiva de una institución renovada, transparente y comprometida con el desarrollo regional y nacional. Bajo el lema “Por la USCO del Futuro”, hemos impulsado un estilo de gestión cercano, participativo y centrado en la excelencia académica, el bienestar de nuestra comunidad y la articulación con el entorno.

Conscientes de los retos que enfrenta hoy la educación superior pública en Colombia, reafirmamos nuestra voluntad de trabajo y diálogo permanente, convocando a toda la comunidad universitaria a ser parte activa de este proceso de transformación.

**Rubén Darío Valbuena Villarreal**

**Rector**

# Misión 1

## Gobernabilidad y Gobernanza



Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Rector

## 1. MISIÓN 1: Gobernabilidad y Gobernanza.

### Reestructuración del Sistema de Comunicaciones

La Universidad Surcolombiana en el año 2026 proyectó y puso en marcha la reestructuración del Sistema de Comunicaciones. Ésta se plantea como una acción estratégica alineada con el nuevo Plan de Desarrollo Institucional (PDI), reconociendo la comunicación como un eje articulador e integrador que fortalece los vínculos entre la universidad y sus diversos actores.

- **Origen y normatividad del Sistema de Comunicaciones:**

1. Acuerdo 030 de 2013 – Política de Comunicaciones
2. Acuerdo 046 de 2016 – Manual de Identidad e Imagen Institucional
3. Resolución 032 de 2017 – Sistema de Comunicaciones
4. Acuerdo 059 de 2017 – Oficina Asesora de Comunicaciones

- **Descripción del proyecto puesto en marcha.**

Dentro de la política se define la comunicación como el eje articulador e integrador que fortalece los lazos entre la universidad y sus actores a través del diseño e implementación de estrategias desarrolladas desde la interacción social, la articulación con espacios de participación y la comunicación mediática enfocada en la divulgación de los procesos al interior de nuestra Casa de Estudios.

La estructura propuesta se definió a partir de 4 ejes: En primera instancia la comunicación institucional que pretende generar espacios de participación enfocados en fortalecer y consolidar la cultura institucional, el sentido de pertenencia y la apropiación teleológica; en segunda instancia la comunicación integral de medios que se hace visible mediante la divulgación permanente y continua de procesos institucionales en diferentes medios y plataformas (digitales, impresos, radiofónicos, audiovisuales) y en diferentes formatos en donde sobresalen los conversacionales, que vinculan actores internos y externos; en tercera instancia la comunicación de vínculos desde la cual se promueve la articulación de la comunidad académica; y por último, la imagen y su posicionamiento, asumido en relación con la importancia del fomento y el uso adecuado de la imagen institucional.

Es necesario revisar y ajustar la Política de Comunicaciones y el Sistema de Comunicación Institucional, de manera que respondan a las dinámicas actuales de la Universidad, a los nuevos escenarios de interacción mediada por tecnologías digitales, a la diversidad de actores y a las transformaciones en gestión académica y administrativa.

La actualización de estos lineamientos permitirá fortalecer la coherencia entre planeación institucional y prácticas comunicativas cotidianas, ejercicio que conlleva a consolidar un modelo que reconozca la comunicación como un proceso estratégico, participativo y transversal, que se oriente a la construcción de identidad, sentido institucional y posicionamiento social.

## • Objetivo General

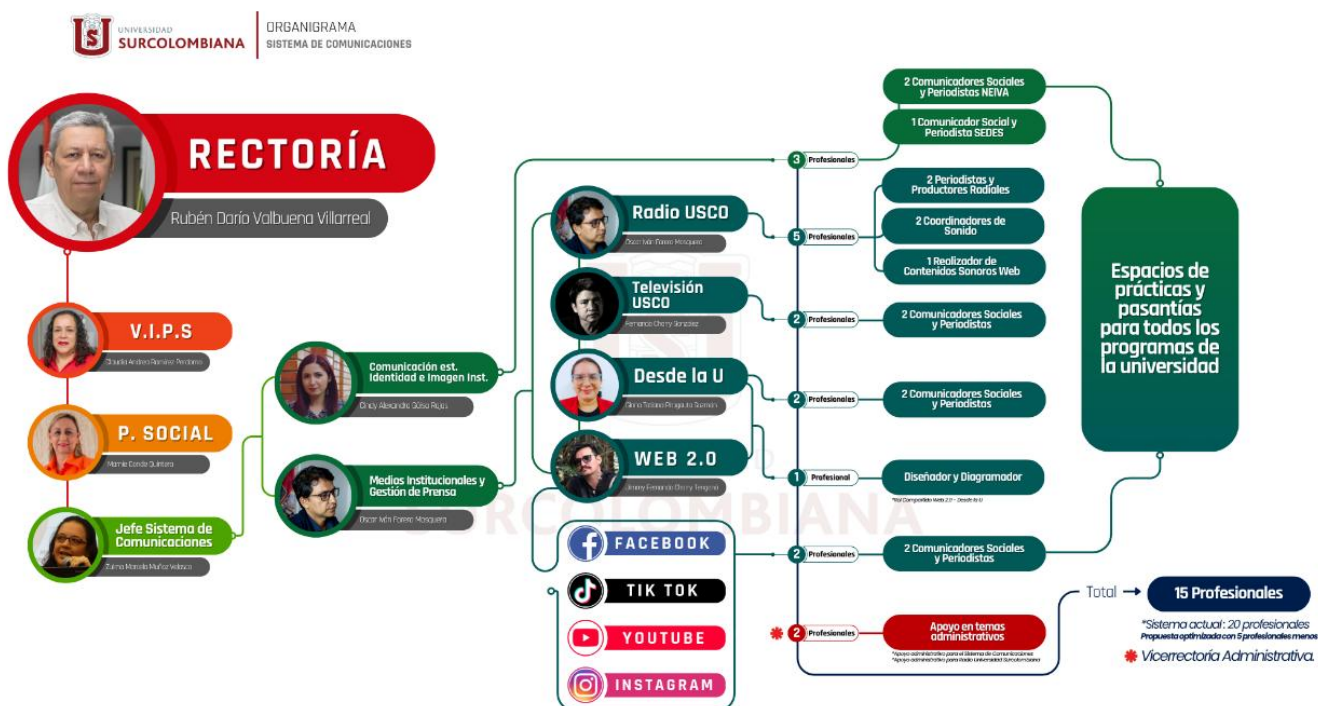
Fortalecer el Sistema de Comunicación Institucional de la Universidad Surcolombiana a partir de revisar, actualizar y articular la Política de Comunicaciones, en busca de promover procesos comunicativos coherentes, participativos y estratégicos y que contribuyan a consolidar la identidad institucional y fortalecer los vínculos y procesos de relacionamientos entre los actores universitarios con el fin de fomentar su posicionamiento a nivel regional y nacional.

## • Articulación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Institucional

El fortalecimiento del Sistema de Comunicación Institucional se enmarca en las orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2034, el cual establece como principio la consolidación de una universidad con identidad propia, reconocimiento social, vocación territorial y liderazgo académico. En esta lógica, la comunicación se concibe como un componente estratégico transversal que permite integrar la gestión académica, administrativa, investigativa y de proyección social.

Esta visión se articula con el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2034, que plantea la necesidad de consolidar una universidad con identidad propia, presencia territorial y diálogo permanente con sus comunidades.

## • Estructura del Sistema de Comunicaciones.



• **Productos del Sistema de Comunicaciones**

**Comunicación Est. e Imagen Inst.**

- Renovación de la Política de Comunicaciones.
- Elaboración del Manual de Redes Sociales, Manual de comunicaciones, Protocolo de Manejo de crisis.
- Trabajo colaborativo con la Red de Comunicación Interna.
- Asesoramiento uso del Manual de Imagen.
- Video Institucional
- Elaboración de Estrategias Institucionales.

**Web 2.0**

- Agéndate con la U.
- Perfiles Universitarios.
- Made In Usco.
- Las 3 +
- Conexiones SURCO.

**Radio Universidad Surcolombiana**

- Estructuración, producción, grabación, edición de programas radiofónicos.
- Producción de contenidos para Redes Sociales de la emisora.
- Cubrimiento de eventos.

**Producción Audiovisual**

- Magazín informativo Desde La U.
- Transmisiones en vivo.
- Cubrimientos a eventos.
- Video Institucional.
- Podcast.

**Prensa Escrita y Gestión de Medios Externos**

- Periódico Desde La U.
- Redacción de Comunicados.
- Ruedas de Prensa.
- Cubrimiento de eventos.

**Apoyo académico y administrativo**

- Apoyo y seguimiento al SGC.
- Procesos Internos Contractuales.
- Recepción y Trazabilidad de Agenda y Solicitudes de Apoyo.
- Programación y logística de reuniones propias del Sistema.
- Realización de informes.

 **Revisión y armonización de la normativa institucional**

La Universidad Surcolombiana contrató un equipo consultor para la actualización sistemática y técnica del marco normativo interno, garantizando coherencia, seguridad jurídica y alineación con la normatividad vigente. Esto con el objetivo de contribuir a la misión 1 del Plan de Desarrollo Institucional, en razón a la acción M1.PY.1.1: Analizar y ajustar la normatividad interna institucional para responder a las dinámicas del contexto.

Este equipo consultor, durante el mes de febrero, realizó la compilación de los

Estatutos General (Acuerdo 075 de 1994), Estatuto Docente (Acuerdo 037 de 1993) y Estatuto Presupuestal (Acuerdo 036 de 2011), así mismo, se incluyeron los links que indican el cambio normativo y remiten de manera automática al Acuerdo modificadorio respectivo. Este equipo consultor acordó avanzar en una compilación normativa institucional que permita identificar vacíos, disposiciones derogadas tácitamente y necesidades de armonización. Igualmente, se determinó priorizar para el mes de marzo la revisión del Manual de Convivencia Estudiantil (Acuerdo 049 de 2004) la normativa relacionada con el Estatuto de Contratación y el Estatuto de Personal Administrativo (Acuerdo 061 de 2016).

De esta manera, la Universidad avanza en el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Institucional para el año 2026.



## 2. MISIÓN 2: Sostenibilidad Financiera

El Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 061 del 10 de diciembre de 2025, aprobó el presupuesto general de la Universidad Surcolombiana para la vigencia fiscal 2026, en cuantía de **\$238.407.768.897**; de igual manera, aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia fiscal 2026, bajo el Acuerdo 062 del 10 de diciembre de 2025.

En este Presupuesto General, la institución apropió un valor de **\$ 21.388.981.755** por el capítulo independiente del Sistema General de Regalías.

Este presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2026 ha sido programado de tal forma que permita cubrir las necesidades para el sostenimiento y funcionamiento de la Universidad, garantizando el cumplimiento de los tres ejes fundamentales: docencia, investigación y proyección social, en desarrollo de los planes, programas y proyectos institucionales.

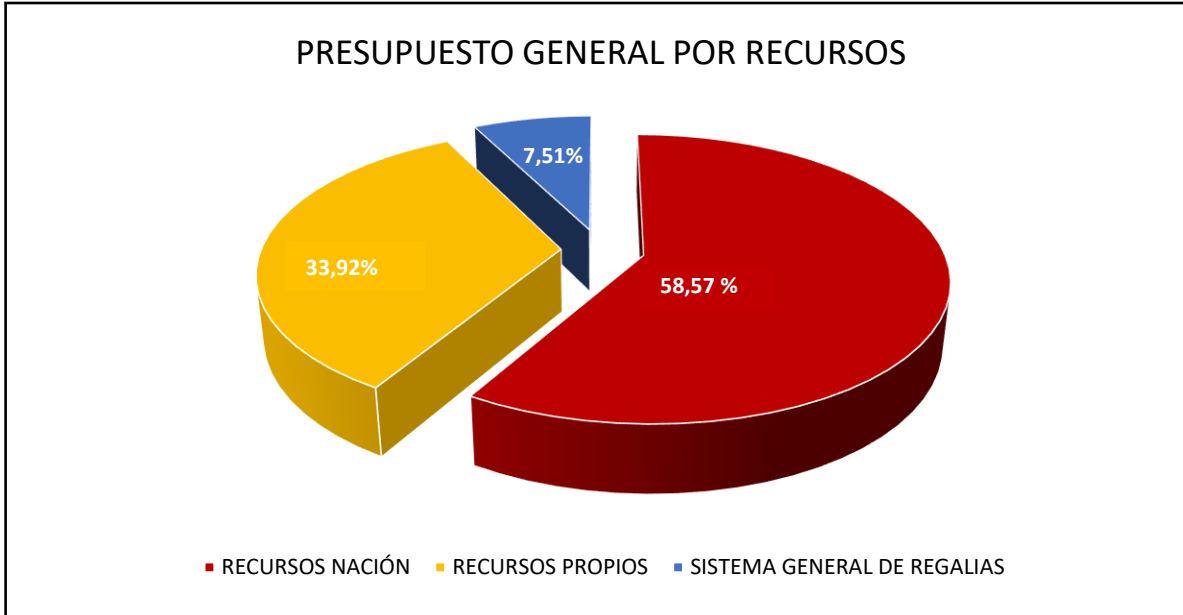
Se proyecta que, durante el transcurso de la vigencia, se logre la consecución de nuevos recursos que permitan fortalecer la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas institucionales.

Es así como, en lo corrido de la vigencia 2026 se han aprobado modificaciones presupuestales por un valor de **\$ 25.099.275.644**.

Como resultado de lo anterior, el presupuesto definitivo asciende a \$284.896.026.296, representado así:

FUENTES	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN DEFINITVA	PARTICIPACION %
RECURSOS NACIÓN	\$ 165.659.680.341	\$ 1.199.360.944	\$ 166.859.041.285	58,57%
RECURSOS PROPIOS	\$ 72.748.088.556	\$ 23.899.914.700	\$ 96.648.003.256	33,92%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 238.407.768.897</b>	<b>\$ 25.099.275.644</b>	<b>\$ 263.507.044.541</b>	<b>92,49%</b>
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS- CAPITULO INDEPENDIENTE	\$ 21.388.981.755	\$ 0	\$ 21.388.981.755	7,51%
<b>TOTAL, PRESUPUESTO + SGR</b>	<b>\$ 259.796.750.652</b>	<b>\$ 25.099.275.644</b>	<b>\$ 284.896.026.296</b>	<b>100,00%</b>

La principal fuente de financiación de la institución son los aportes de la Nación por valor de \$166.859.041.285 con el 58,57% de participación. Los recursos propios representan el 33,92% con \$96.648.003.256 y el Sistema General de Regalías – SGR incorpora un 7,51% del presupuesto definitivo con \$21.388.981.755, representados gráficamente así:



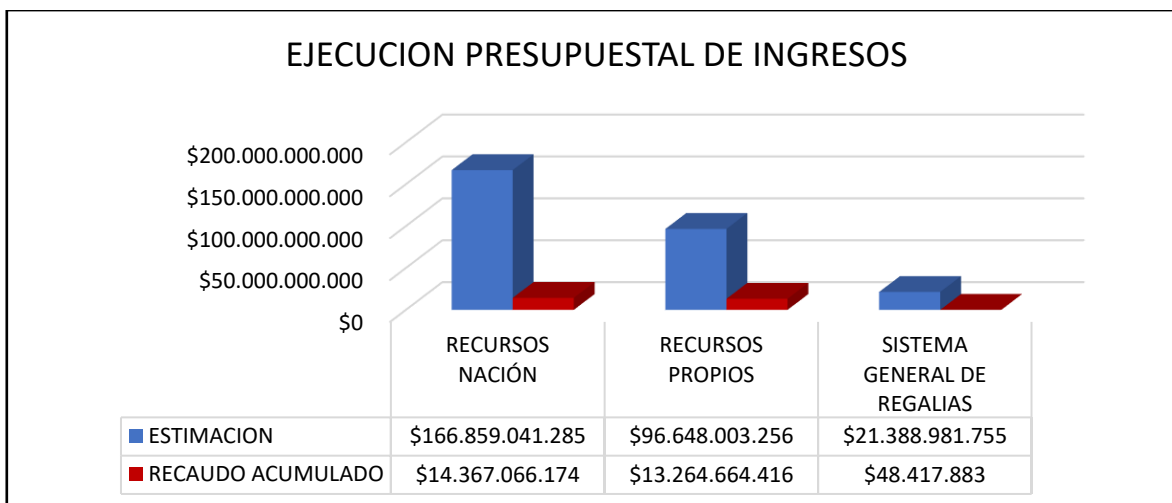
### INGRESOS

El valor estimado por recursos nación corresponde a la suma de \$166.859.041.285 con un recaudo de \$14.367.066.174. El recaudo acumulado asciende a \$14.367.066.174 con un porcentaje acumulado de 8.61%.

Los recursos propios se estiman para la vigencia 2026 en \$96.648.003.256 con un recaudo de \$7.229.933.929. El recaudo acumulado se encuentra en \$13.264.664.416, con un porcentaje acumulado de 13.72%.

Los recursos del capítulo independiente del SGR – se estiman en \$21.388.981.755 con un recaudo en febrero de \$48.417.883 con un porcentaje acumulado del 0.23%

FUENTES	ESTIMACION	RECAUDO ACUMULADO	% RECAUDO ACUMULADO
RECURSOS NACIÓN	\$ 166.859.041.285	\$ 14.367.066.174	8,61%
RECURSOS PROPIOS	\$ 96.648.003.256	\$ 13.264.664.416	13,72%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$ 21.388.981.755	\$ 48.417.883	0,23%
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 284.896.026.296</b>	<b>\$ 27.680.148.473</b>	<b>9,72%</b>



### **GASTOS**

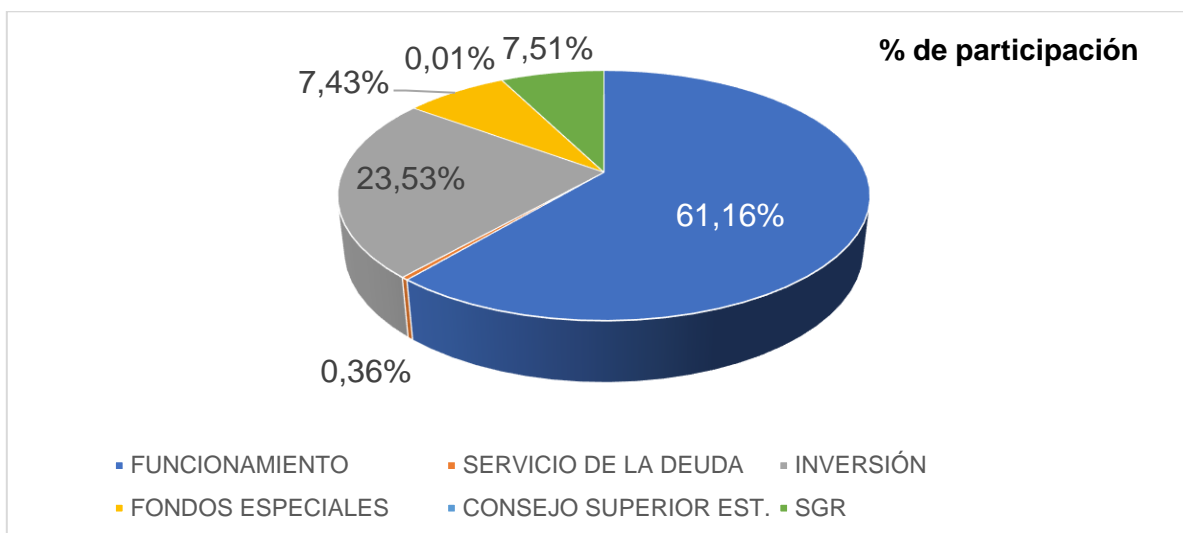
Los Recursos Propios y Recursos Nación se distribuyen para atender cinco rubros: en primer lugar, los gastos de funcionamiento, que representa el 61,16% del presupuesto total; para atender el servicio de la deuda se asignó el 0,36% del presupuesto; para Inversión (POAI) se han asignado el 23,53%; los fondos especiales representan el 7,43%; el Consejo Superior Estudiantil tiene asignado el 0.01%; y finalmente, el capítulo independiente del Sistema General de Regalías representa el 7,51%.

APROPIACIÓN	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	% PART.
FUNCIONAMIENTO	\$ 151.075.452.507	\$ 23.165.044.484	\$ 174.240.496.991	61,16%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0	\$ 1.011.553.250	\$ 1.011.553.250	0,36%
INVERSIÓN	\$ 15.783.588.778	\$ 51.262.321.395	\$ 67.045.910.173	23,53%
FONDOS ESPECIALES	\$ 0	\$ 21.172.067.124	\$ 21.172.067.124	7,43%
CONSEJO SUPERIOR EST.	\$ 0	\$ 37.017.003	\$ 37.017.003	0,01%
SGR			\$ 21.388.981.755	7,51%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 166.859.041.285</b>	<b>\$ 96.648.003.256</b>	<b>\$ 284.896.026.296</b>	<b>100,00%</b>

Por lo anterior se describe lo siguiente:

1. **Recursos Nación:** asciende a \$166.859.041.285, de los cuales \$151.075.452.507 corresponden a funcionamiento y \$15.783.588.778 a inversión.

2. **Recursos propios:** asciende a \$96.648.003.256, distribuidos en Funcionamiento (\$23.165.044.484), Servicio de la Deuda (\$1.011.553.250), Inversión (\$51.262.321.395), Fondos Especiales (\$21.172.067.124) y Consejo Superior Estudiantil (\$37.017.003).
3. Respecto al capítulo independiente del **Sistema General de Regalías – SGR** se cuenta con una apropiación de \$21.388.981.755



- **Ejecución del gasto.**

A corte de febrero de la vigencia 2026, el porcentaje total de ejecución del gasto corresponde al 32,90% tomando como referencia la apropiación definitiva frente a los compromisos asumidos, detallado en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJE
FUNCIONAMIENTO	\$ 174.240.496.991	\$ 58.589.419.465	33,63%
01 GASTOS DE PERSONAL	\$ 134.115.132.628	\$ 36.445.639.346	27,17%
02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 35.875.187.033	\$ 21.601.353.705	60,21%
03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3.457.494.749	\$ 461.517.114	13,35%
05 GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 351.300.000	\$ 80.909.300	23,03%
08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 441.382.581	\$ 0	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 1.011.553.250	\$ 415.458.459	41,07%

INVERSION	\$ 67.045.910.173	\$ 31.786.145.511	47,41%
FONDOS ESPECIALES	\$ 21.172.067.124	\$ 2.516.679.502	11,89%
CONSEJO SUPERIOR ESTUDIANTIL	\$ 37.017.003	\$ 0	0,00%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR	\$ 21.388.981.755	\$ 410.448.514	1,92%
<b>TOTAL EJECUCIÓN</b>	<b>\$ 284.896.026.296</b>	<b>\$ 93.718.151.451</b>	<b>32,90%</b>

(Porcentaje de ejecución: compromisos frente a la apropiación definitiva)

Fuente: Oficina División Financiera

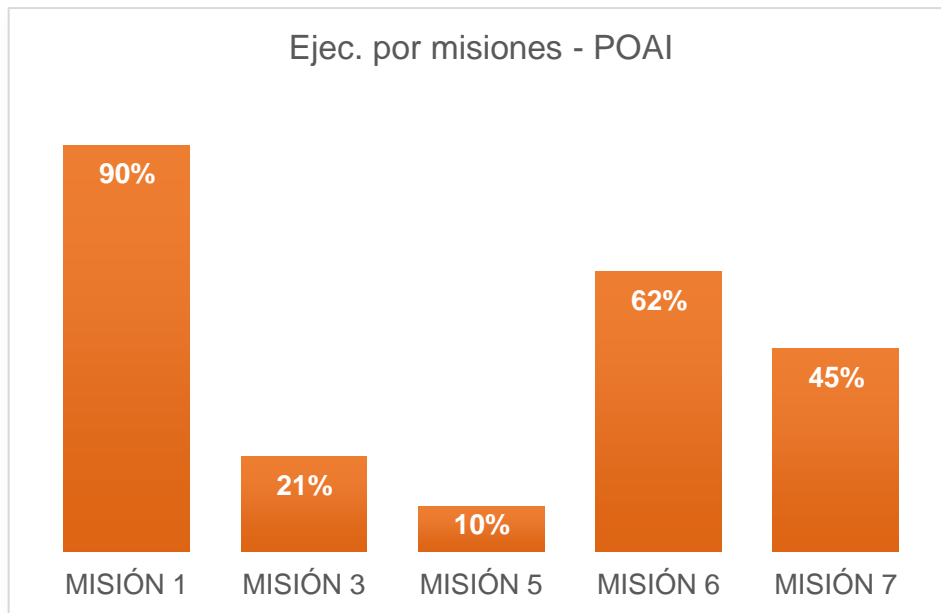
### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI

En este apartado, contiene la información de la ejecución presupuestal del Plan Operativo Anual de Inversión del Plan de Desarrollo Institucional.

El porcentaje de ejecución acumulada de los recursos en las siete misiones, ha sido del 47% al cierre del mes de febrero de 2026, con un valor de \$31.786.145.511 respecto a la apropiación definitiva.

La siguiente tabla detalla la apropiación disponible vs lo ejecutado al mes de febrero de 2026.

Misión	APROPIACIÓN DISPONIBLE	EJECUCIÓN ACUMULADA (1 enero – 28 febrero)	% ejecución
1: Gobernanza y Gobernabilidad	\$268.418.322	\$242.661.332	90%
4: Excelencia Académica, Pertenencia, Pertinencia y Relevancia Social	\$2.142.162.425	\$455.843.730	21%
5: Modernización Tecnológica, Transformación Digital e Infraestructura Física	\$14.720.798.370	\$1.427.048.844	10%
6: Investigación, Conocimiento, Territorio, Desarrollo y Competitividad	\$42.450.251.781	\$26.319.307.899	62%
7: Bienestar y Formación Socio-Humanística	\$7.464.278.975	\$3.341.283.706	45%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 67.045.910.173</b>	<b>\$ 31.786.145.511</b>	<b>47%</b>



Es importante mencionar que, las misiones 2 y 3 no cuentan con asignación presupuestal de inversión, razón por la cual no se refleja información de ellas en el cuadro. Sin embargo, las misiones 4, 5, 6 y 7 han tenido una apropiación presupuestal por unidad de medida por cada una de las sedes regionales: Garzón, La Plata y Pitalito. Estas acciones se han ejecutado con diferentes actividades y se describen a lo largo del presente informe.

## LIQUIDACIÓN DERECHOS PECUNIARIOS

### • Inscripciones Pregrado 2026-1

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PINES	VALOR
Valor inscripción PIN al 100%	4.323	\$ 619.668.121
Valor inscripción PIN al 50%	1.170	\$ 83.733.138
<b>TOTALES</b>	<b>5.493</b>	<b>\$ 703.401.259</b>

Fuente: SILSA

Para el periodo académico 2026-1A, se registró el pago de 5.493 pines de inscripción, por un valor total de \$703.401.259. Esta cifra consolida la actividad correspondiente a las sedes Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

Es importante señalar que este reporte excluye la nueva oferta académica de la Licenciatura en Educación Infantil en el municipio de Rivera (vereda El Guadual), dado que su convocatoria se realizó con inscripciones gratuitas, en el marco del PIC Territorial.

- **Información financiera programas de pregrado todas las sedes**

SEDE	No. DE ESTUD.	MATRICULA PREGRADO	DERECHOS COMPLEMENTARIOS PREGRADO	SEGURO ESCOLAR	CONSEJO ESTUDIANTIL	FORTALEC. CONECTIV. PREGRADO	MATRICULA FORMACION TECNOLOGICA	DERECHOS COMPLEMENT. FORMACION TECNOLOGICA	MATRIC CONTIN PREGRADO
GARZON	1.002	\$ 44.410.886	\$ 36.137.199	\$ 7.242.000	\$ 1.368.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.014.001
LA PLATA	807	\$ 22.148.832	\$ 24.565.941	\$ 5.992.000	\$ 1.092.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.611.349
NEIVA	10.337	\$ 675.801.060	\$ 2.249.596.251	\$ 94.927.000	\$ 14.935.000	\$ 1.010.962.108	\$ 418.258.086	\$ 83.651.620	\$ 157.061.782
PITALITO	1.484	\$ 58.488.404	\$ 58.223.362	\$ 9.234.000	\$ 2.107.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 25.318.716
RIVERA	38	\$ 0	\$ 1.532.875	\$ 190.000	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>13.668</b>	<b>\$800.849.182</b>	<b>\$ 2.370.055.628</b>	<b>\$117.585.000</b>	<b>\$19.559.500</b>	<b>\$1.010.962.108</b>	<b>\$418.258.086</b>	<b>\$83.651.620</b>	<b>\$227.005.848</b>

Fuente: SILSA

La Universidad Surcolombiana registra un total de 13.668 estudiantes, pertenecientes a los 53 programas presenciales ofrecidos en todas sus sedes, que realizaron el pago de su liquidación de matrícula correspondiente al periodo académico 2026-1A, de acuerdo con los reportes generados por el sistema SILSA.

La matrícula financiera se encuentra compuesta por los siguientes conceptos:

- Matrícula de pregrado, matrícula de continuidad de pregrado y matrícula de formación tecnológica.
- Derechos complementarios de pregrado y de formación tecnológica, equivalentes al 20% en la sede Neiva y al 5% en las demás sedes, calculados sobre el valor de la matrícula.
- Seguro escolar: \$17.000 para programas de Ingeniería, Psicología y del área de la Salud, y \$5.000 para los demás programas.
- Consejo estudiantil: \$1.500.
- Fortalecimiento a la conectividad, aplicado exclusivamente para la sede Neiva.

- **Beneficios estudiantes pregrado**

A continuación, se presentan los descuentos otorgados por la Universidad para el periodo 2026-1, establecidos por Ley, así mismo, los incentivos a los estudiantes conforme lo indica el Manual de Convivencia:

- Gratuidad en la matrícula (Fondo solidario para la Educación):

Beneficios otorgados por el gobierno nacional mediante la Ley 2307 de 2023 y según Decreto 2271 del 29 de diciembre de 2023, el cual según el Reglamento Operativo V.6, expedido del 15 de octubre de 2025 por el Ministerio de Educación Nacional - MEN. Este descuento está sujeto a verificación y aprobación por parte

del MEN, una vez se realiza la conciliación final y firma del Acta de Cierre del periodo 2026-1 “Política de Gratuidad en la Matrícula”.

- Incentivo Matrícula de Honor:

En atención a la Resolución 202A de 2025 (25 de septiembre), “Por la cual se otorga Matrícula de Honor en el periodo académico 2025-1, para aplicar en el periodo 2026-1, se aplicó el incentivo que corresponde al 100% de descuento sobre el concepto de matrícula, a estudiantes de pregrado de la Universidad Surcolombiana”, en las liquidaciones de matrícula de 941 estudiantes para el periodo 2026-1A.

- Descuento por votaciones:

En virtud de lo señalado en la Leyes 815 de 2003, 403 de 1997 y 2019 de 2020, se aplicó el descuento del 10% en sobre el valor del concepto de matrícula a estudiantes de los programas de pregrado.

- Visita Domiciliaria:

Como resultado de la aplicación de la Resolución Rectoral No. 082A del 21 de febrero de 2020 “Por el cual se reglamenta el estudio socioeconómico para los estudiantes de pregrado de la Universidad Surcolombiana”, en el año 2025 se emitieron dos Resoluciones que afectan las liquidaciones de matrícula del periodo 2026-1: No. 097 del 23 de mayo (18 beneficiarios) y 271 del 09 de diciembre (23 beneficiarios), por las cuales se resuelven las solicitudes de Estudio Socioeconómico para el subsidio de matrícula financiera, en los periodos 2025-2, 2026-1 y 2026-2

- Beca Fondo Patrimonial:

En cumplimiento de la Resolución 109 del 28 de mayo de 2025, mediante la cual se otorga el subsidio de matrícula del Fondo Patrimonial de Donaciones y Subvenciones a estudiantes de pregrado de la Universidad Surcolombiana, se informa que para el periodo 2026-1<sup>a</sup> se aplicó el descuento por este concepto a tres estudiantes, según lo estipulado en el Artículo 3° de la citada resolución, dicho beneficio se prorroga para el presente periodo académico manteniendo el mismo valor de \$474.500 para uno de los beneficiarios.

- Descuentos por mérito deportivo y cultural:

La Resolución Rectoral 275A de 2025 (12 de diciembre) “Por la cual se otorgan estímulos a favor de estudiantes que participaron en actividades deportivas, artísticas y culturales en representación de la Universidad Surcolombiana para aplicar en el periodo 2026-1”, otorgó el descuento del 50% sobre el valor del

concepto matrícula a nueve (9) estudiantes por participación en actividades deportivas y seis (6) por participación en actividades artísticas y culturales.

- Excedentes de liquidaciones anteriores:

En atención a lo establecido en el Numeral 2.2 “Matrícula Financiera”, del Artículo 2 - Resolución 052B de 2020 (29 de enero) “Por la cual se reglamenta el Acuerdo No. 010 del 2 de marzo de 2012” que señala “Se efectuará la devolución, el abono o el traslado de los conceptos pagados por matrícula financiera, a otro Período Académico o Programa Académico, a los aspirantes admitidos o estudiantes de pregrado, de acuerdo a las siguientes situaciones” Literales a, b, c y d.

El total de descuentos e incentivos aplicados en el comprobante de recaudo a estudiantes en el periodo 2026-1, es de 15.707 con un valor de \$ 13.374.319.892 por los diferentes conceptos de descuento.

CONCEPTO DEL DESCUENTO	TOTAL	
	No.	VALOR
FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACION	11.601	\$ 12.227.028.154
MATRICULA DE HONOR	749	\$ 764.065.832
LEY 815 / 2003	3.300	\$ 361.727.289
VISITA DOMICILIARIA	33	\$ 11.452.620
MERITO DEPORTIVO Y CULTURAL	11	\$ 5.158.119
EXCEDENTE LIQUIDACIONE	11	\$ 3.981.760
BECA FONDO PATRIMONIAL	2	\$ 906.118
<b>TOTAL</b>	<b>15.707</b>	<b>\$ 13.374.319.892</b>

Fuente: SILSA

### **Recaudo por concepto de estampilla Pro-Desarrollo Universidad Surcolombiana, Orden Departamental, vigencia 2025**

El informe correspondiente a la estampilla de orden departamental, fue enviado a la Asamblea Departamental del Huila, detallando el recaudo, la destinación y ejecución de este recurso durante la vigencia 2025, así como el impacto de los resultados. De igual manera, la Universidad remitió el Informe a la Comisión Tercera del Congreso de la República, dentro del plazo normativo. Esto en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1814 de 2016 y la Ordenanza 005 de 2017.

A continuación, se detalla la información correspondiente al recaudo de la Estampilla transferida por el orden departamental, vigencia 2025, así:

RECAUDO ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTO 2025				
MES	VALOR CERTIFICADO	VALOR PAGADO	DISTRIBUCIÓN	
			80% (POAI)	20% (PASIVO PENSIONAL)
Octubre 2024	\$ 603.648.280,30	\$ 603.648.280,30	\$ 482.918.624,24	\$ 120.729.656,06
Noviembre 2024	\$ 619.438.457,00	\$ 619.438.457,00	\$ 495.550.765,60	\$ 123.887.691,40
Diciembre 2024	\$ 24.387.299,29	\$ 24.387.299,29	\$ 19.509.839,43	\$ 4.877.459,86
ENERO	\$ 841.254.600,00	\$ 841.254.600,00	\$ 673.003.680,00	\$ 168.250.920,00
FEBRERO	\$ 739.873.715,98	\$ 739.873.715,98	\$ 591.898.972,78	\$ 147.974.743,20
MARZO	\$ 650.921.128,29	\$ 650.921.128,29	\$ 520.736.902,63	\$ 130.184.225,66
ABRIL	\$ 754.729.133,00	\$ 754.729.133,00	\$ 603.783.306,40	\$ 150.945.826,60
MAYO	\$ 625.501.863,13	\$ 625.501.863,13	\$ 500.401.490,50	\$ 125.100.372,63
JUNIO	\$ 537.738.865,00	\$ 537.738.865,00	\$ 430.191.092,00	\$ 107.547.773,00
JULIO	\$ 820.577.397,41	\$ 820.577.397,41	\$ 656.461.917,93	\$ 164.115.479,48
AGOSTO	\$ 614.252.472,00	\$ 614.252.472,00	\$ 491.401.977,60	\$ 122.850.494,40
SEPTIEMBRE	\$ 922.528.693,00	\$ 922.528.693,00	\$ 738.022.954,40	\$ 184.505.738,60
OCTUBRE	\$ 626.218.226,01	\$ 626.218.226,01	\$ 500.974.580,81	\$ 125.243.645,20
NOVIEMBRE	\$ 659.472.260,00	\$ 659.472.260,00	\$ 527.577.808,00	\$ 131.894.452,00
<b>SUBTOTAL RECAUDADO 2025</b>	<b>\$ 9.040.542.390,41</b>	<b>\$ 9.040.542.390,41</b>	<b>\$ 7.232.433.912,32</b>	<b>\$ 1.808.108.478,09</b>
CXC 2024	Pendiente	\$ 0,00	\$ 477.414.144,00	\$ 0,00
<b>TOTAL VIG 2025</b>			<b>\$ 6.755.019.768,32</b>	<b>\$ 1.808.108.478,09</b>
DICIEMBRE	\$ 343.662.646,18	\$ 343.662.646,18	\$ 274.930.116,94	\$ 68.732.529,24

Fuente: División Financiera

# Misión 3

## Regionalización



Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Rector

**2. MISIÓN 3. Regionalización**

MISIÓN	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SEDE	META	
				2026	
				UNIDAD	COSTO
MISIÓN 3. Regionalización	M3.PY.1.1 Desarrollar los objetivos de la política de regionalización	Condiciones académico administrativas	Global	10%	\$ 0
		políticas de internacionalización		10%	\$ 0
		Oferta académica pertinente		10%	\$ 0
		Estrategias investigativas		10%	\$ 0
		Alianzas UEES		10%	\$ 0
		Estructura académico administrativa		10%	\$ 0

➤ **Condiciones académico administrativas**

✚ **Dotación de la Infraestructura física de la sede Garzón**

Dentro de la dotación recibida el 07 de febrero, se incluyó la adquisición de nuevas sillas destinadas a la adecuación de los salones del bloque nuevo, contribuyendo a condiciones más adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas.



✚ **Nueva instalación oficina servicio de Psicología en la Sede Regional Garzón**

El 13 de febrero se culminó la adecuación de la nueva oficina del servicio de Psicología en la Sede Garzón, la cual fortalece la atención integral a la comunidad universitaria, al brindar un espacio adecuado, accesible y confidencial para el acompañamiento psicosocial. Su ubicación estratégica en el segundo piso, cerca

de la sala de oralidad, espacio donde facilita el acceso de estudiantes y demás usuarios, contribuyendo al bienestar, la permanencia estudiantil y la calidad de los servicios institucionales.

### **Plan de mantenimiento – sede Pitalito.**

Durante el mes de febrero se ejecutaron diversas actividades de mantenimiento y mejoramiento locativo en la Sede Regional Pitalito, orientadas a fortalecer las condiciones de infraestructura, seguridad y funcionalidad de los espacios institucionales. Entre las acciones realizadas se destacan: • Instalación de trece (13) reflectores en el perímetro de la Sede, con el propósito de optimizar la iluminación exterior y reforzar las condiciones de seguridad. • Intervención y arreglo eléctrico en la biblioteca, garantizando el adecuado funcionamiento del sistema eléctrico y mejores condiciones para la prestación del servicio. • Pintura de aulas y auditorios, contribuyendo al mantenimiento preventivo y a la mejora de los ambientes académicos. • Reparación de baños y lavamanos del Bloque B, segundo piso, asegurando condiciones adecuadas de salubridad y uso. • Limpieza de la fachada en la entrada principal, fortaleciendo la imagen institucional y la presentación de la Sede. De igual manera, se desarrollaron diversas actividades orientadas al mantenimiento y embellecimiento de los espacios exteriores de la Sede, entre las cuales se destacan: • Servicio de fumigación en los contornos de senderos peatonales y canchas deportivas, con el fin de controlar la proliferación de maleza y plagas. • Lavado de las gradas de las canchas, mejorando las condiciones de higiene y presentación de estos escenarios. • Intervención del contorno frontal del laboratorio, fortaleciendo su entorno inmediato. • Pintado y demarcación de parqueaderos, optimizando la organización vehicular y la seguridad en la circulación interna. • Rastrillado y reconstrucción de la zona afectada por el tránsito de vehículos, garantizando condiciones adecuadas de movilidad y conservación del área intervenida.

### **Modernización Tecnológica – sede Pitalito**

Por parte de la oficina de almacén de la Universidad Surcolombiana, se realizó la entrega de trece (13) bienes a la Sede Pitalito. Dicha entrega se efectúa con el fin de fortalecer la dotación y el adecuado funcionamiento de las dependencias administrativas y académicas de la Sede, dejando constancia formal del recibo y asignación correspondiente.

Así mismo, por parte de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, se realizó la entrega de dos pantallas interactivas marca One Screen, destinadas a la nueva aula híbrida para el fortalecimiento de los procesos académicos y

administrativos de la Sede Regional Pitalito. Con esta dotación, se consolida el siguiente inventario de equipos disponibles para el desarrollo de actividades académicas: 20 computadores, 10 escritorios dobles, 20 sillas, 2 pantallas interactivas. Estos recursos contribuyen al mejoramiento de las condiciones tecnológicas y logísticas para la comunidad universitaria, favoreciendo ambientes de aprendizaje más dinámicos y adecuados a las necesidades actuales.



### ➤ Oferta académica pertinente

#### ✚ Nuevo programa en la sede La Plata y Municipio de Rivera

Durante el mes de enero del año 2026, en el marco del Programa Nacional PIC – Plan Integral de Cobertura, y bajo el liderazgo del rector Rubén Darío Valbuena Villarreal, la Universidad Surcolombiana amplió la oferta de dos programas de pregrado en el Departamento del Huila, para iniciar en el periodo académico 2026-1.

Mediante un cronograma especial se abrió inscripciones y se realizó todo el proceso de admisión y matrícula, con el objetivo de dar inicio a clases el 2 de marzo de 2026. Los programas ofertados y su ampliación de desarrollo son:

1. **Licenciatura en Educación Infantil** en la sede del Municipio de La Plata.



2. **Licenciatura en Educación Infantil** en el Municipio de Rivera, a desarrollarse en la Institución Educativa El Guadual.
3. Apertura nuevamente del programa de **Derecho** en la sede regional Garzón.

En el caso de la Licenciatura en Educación Infantil, por encontrarse dentro del programa PIC-ET, no tuvo ningún costo de inscripción. Mientras que, en la sede de La Plata el PIN de inscripción fue de \$175.091, al igual que el programa de Derecho en la sede Garzón.



La ampliación de desarrollo de esta Licenciatura aportará a la formación de profesionales que transforman la educación desde la primera infancia. El Programa de Derecho por su parte, responde a las necesidades, peticiones y a una deuda histórica con la comunidad del centro del Huila, evidenciando una gestión que escucha, planea y cumple.



Desde la Vicerrectoría Académica se brindó acompañamiento presencial en el municipio de Rivera para el proceso de inscripción y cargue de documentos de los aspirantes al programa ofertado en el marco del PIC-ET.

En este proceso participaron delegados de las oficinas de Registro y Control, Liquidaciones y CTIC. El trabajo articulado garantizó el desarrollo adecuado del proceso administrativo y académico. Durante estas jornadas en el municipio de Rivera, más de 200 personas atendidas a quienes se les brindó información detallada sobre la oferta académica.

En todos los procesos se brindó asesoría permanente a través de WhatsApp, fortaleciendo los canales de comunicación y orientación a los aspirantes.

Posteriormente, el Comité de Admisiones e Información Profesional aprobó la publicación de los aspirantes admitidos en único llamado el día 16 de febrero de 2026.

Los resultados se configuran de la siguiente manera:

TOTAL POR SEDES Y PROGRAMA				
PROGRAMA	SEDE	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	LA PLATA	63	48	40
	RIVERA	74	47	40
DERECHO	GARZÓN	87	45	41
TOTAL		224	140	121

El 28 de febrero en las instalaciones de la Institución Educativa Núcleo Escolar El Guadual, sede transitoria de la Universidad Surcolombiana, se llevó a cabo la inducción oficial a los estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil, marcando un hecho histórico para el territorio.

El acto contó con la presencia del Vicerrector Académico, Leonardo Herrera; el director de sedes; el rector de la institución educativa; el alcalde del municipio; la jefa del programa de Licenciatura en Educación Infantil; la líder de oferta académica de la Vicerrectoría Académica; el representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario; la coordinadora de la sede; y representantes de Bienestar Universitario.

Durante la jornada, los asistentes resaltaron la importancia de este momento para Rivera y sus alrededores, destacando que la llegada de la oferta académica de la única universidad pública del sur colombiano representa una oportunidad transformadora para los jóvenes del municipio y la región.

En sus intervenciones, las autoridades académicas y municipales ofrecieron sentidas palabras en las que subrayaron el compromiso institucional con la formación de calidad y el impacto social de la educación superior en los territorios. Asimismo, invitaron a los nuevos estudiantes a asumir con responsabilidad y entusiasmo este nuevo reto, aprovechando al máximo esta valiosa oportunidad para construir su proyecto de vida a través de la academia.

Con estos logros, la Universidad continúa fortaleciendo la educación superior pública en el departamento, llegando a más jóvenes huilenses. Esta gestión reafirma una USCO más equitativa, incluyente y descentralizada, que avanza con decisión hacia el fortalecimiento del acceso a una educación de calidad en todo el departamento.



## ➤ Alianzas UEES

### ✚ Nuevo convenio – sede La Plata.

Desde la Coordinación Administrativa de la Sede La Plata se firmó convenio de cooperación académica con la Asociación Campesina de Inzá, Cauca, con el propósito de que los estudiantes de la facultad de Economía y Administración puedan realizar sus prácticas y pasantías como parte de su proceso académico. Este convenio tiene como finalidad fortalecer los procesos formativos de los estudiantes, brindándoles la oportunidad de aplicar sus conocimientos en contextos reales, promoviendo así el impacto social y el compromiso institucional con las comunidades rurales.

De esta manera, desde la sede regional La Plata, a través de la Coordinación Administrativa, viene adelantando acercamientos institucionales con diferentes empresas del municipio, con el propósito de fortalecer la articulación entre la academia y el sector público y privado.

En este contexto, se establecieron diálogos con la empresa Aurelius Gym de La Plata, con el objetivo de gestionar un convenio académico que permita consolidar espacios de práctica y cooperación interinstitucional. Esta iniciativa busca brindar mayores oportunidades a los estudiantes del programa de Educación Física, Recreación y Deporte, facilitando la aplicación de sus conocimientos en escenarios reales, el fortalecimiento de sus competencias profesionales y su contribución al desarrollo social y comunitario del territorio.

De igual manera, se realizó acercamiento con la empresa ISI Ingeniería, con el fin de avanzar en la suscripción de un convenio en el área de Ingeniería de Software, orientado a generar espacios de práctica, desarrollo de proyectos conjuntos y fortalecimiento de capacidades tecnológicas en beneficio de los estudiantes y del sector productivo.

Del mismo modo, con el propósito de articular un posible convenio con el Banco Bancamía, se recibió la visita del facilitador RONALD PERDOMO. En compañía del profesor SERGIO ALEXANDER SANTOS, se escucharon y analizaron las propuestas presentadas, orientadas a establecer posibles líneas de cooperación y beneficio para la comunidad universitaria.

De esta forma, la Universidad Surcolombiana reafirma su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, la proyección social y el fortalecimiento de alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo regional.

### ✚ Atención a la población con enfoque diferencial

Desde el área de desarrollo humano de Bienestar universitario sede regional La Plata, se reafirma el compromiso institucional con la inclusión, la equidad y la diversidad, garantizando que cada estudiante, independientemente de sus condiciones sociales, económicas, culturales, étnicas, de género o de discapacidad, cuente con las mismas oportunidades de acceso, permanencia y éxito en una educación de calidad. Durante el periodo, el servicio de apoyo a la población con discapacidad adelantó distintas acciones enfocadas en el acompañamiento pedagógico, la promoción de entornos educativos inclusivos y el fortalecimiento del apoyo integral a la comunidad estudiantil. A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas en este lapso.

Acompañamiento Pedagógico y Adaptación de Material para Estudiantes con Discapacidad vinculados al programa de enfoque diferencial y diversidad funcional, con el objetivo de fortalecer su desempeño académico y promover condiciones de acceso equitativo al aprendizaje. Las acciones incluyeron orientación en actividades académicas, seguimiento a los procesos formativos y apoyo en la búsqueda de material académico pertinente.

De igual manera, se realizó la adaptación de contenidos escritos a formato de audio para estudiantes con baja visión, favoreciendo la accesibilidad a la información. Asimismo, se acompañó la aplicación de pruebas a estudiantes de primer ingreso con necesidades asociadas a funciones cognitivas, facilitando la identificación de apoyos y estrategias acordes a sus características de aprendizaje.

### ✚ Escenarios deportivos – sede La Plata

Se realizó la instalación de mallas y puntos deportivos, así como la adecuación de tres mesas de tenis de mesa pertenecientes a Bienestar Universitario, con el propósito de fortalecer los espacios recreativos y promover el adecuado aprovechamiento del tiempo libre en la comunidad estudiantil.



# Misión 4

## Excelencia académica, pertenencia, pertinencia y relevancia social



Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Rector

### 3. MISIÓN 4. Excelencia académica, pertinencia, pertinencia y relevancia social.

#### Nuevos programas académicos

##### 1. Especialización en Estructuras

En enero del año 2026, la Universidad Surcolombiana recibió nuevo Registro Calificado otorgado Mediante la Resolución 024817 de 2025 del Ministerio de Educación Nacional, por un término de 7 años, adscrita a la Facultad de Ingeniería, a ofertarse en la sede Neiva de manera presencial.

Esta es una oportunidad para nuestros egresados e ingenieros de toda la región surcolombiana, que esperaban especializarse en el diseño y cálculo de las obras que construirán el mañana.

Detalles del nuevo programa:

- **Título otorgado:** Especialista en Estructuras.
- **Modalidad:** Presencial
- **Sede:** Neiva (Huila).
- **Duración:** 2 semestres académicos.
- **Créditos:** 26 créditos para una formación intensiva y de calidad.
- **Cupos:** 25 estudiantes por periodo para garantizar una formación personalizada.

En nuestra Alma Máter, seguimos consolidándonos con el conocimiento del Huila, abriendo puertas para que el talento local se capacite con los más altos estándares de calidad.

##### 2. Especialización en Derecho Informático

La tecnología hace parte de los estrados, los procesos y las decisiones judiciales, razón por la cual, la Universidad Surcolombiana presenta este nuevo posgrado con énfasis en el proceso y los medios de prueba, un programa diseñado para responder a los desafíos reales del ejercicio jurídico actual.

Mediante de la Resolución 025330 de 2025, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, esta especialización forma profesionales capaces de analizar, sustentar y controvertir medios probatorios digitales.

Detalles del nuevo programa:

- **Título otorgado:** Especialista en Derecho Informático.
- **Modalidad:** Presencial
- **Sede:** Neiva (Huila).

- **Duración:** 2 semestres académicos.
- **Registro calificado:** Por 7 años.
- **Cupos:** 40 cupos para el primer periodo.

La USCO continúa fortaleciendo el conocimiento de la región, con una formación pertinente, estratégica y alineada con las necesidades del país.

#### **Doble Titulación del Período 2026-1**

Este programa avanza satisfactoriamente en la Universidad Surcolombiana. Para el periodo académico 2026-1, se matricularon un total de 16 estudiantes para doble titulación en diferentes programas de pregrado de todas las sedes, distribuidos de la siguiente manera:

TOTAL POR SEDES			
Sede	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS
NEIVA	41	15	14
LA PLATA	0	0	0
GARZON	3	2	2
PITALITO	3	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>17</b>	<b>16</b>

#### **Programas académicos que renovaron registro calificado**

El Ministerio de Educación Nacional renovó el registro calificado de la Maestría en Gerencia Tributaria, de la Facultad de Economía y Administración. Este logro reafirma el compromiso de la USCO con la formación de alta calidad en Neiva.

Detalles del programa:

- **Título:** Magíster en Gerencia Tributaria.
- **Renovación Registro Calificado:** 7 años Resolución 000439 del 9/01/2026
- **Modalidad:** Presencial en Neiva.
- **Créditos:** 54 créditos académicos.
- **Duración:** 4 semestres.

#### **Formación pedagógica**

En el marco la Escuela de Formación Pedagógica, y como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la cualificación docente, se llevaron a cabo el inicio de las sesiones correspondientes al Diplomado “Epistemologías y didácticas de la educación superior”, realizadas los días viernes 6 y 13 de febrero, en el horario de 8:00 a 12:00 m. contando con la participación de 35 docentes.



**✚ Fortalecer las alianzas público-privadas para prácticas profesionales, pasantías y formación dual**

Durante el mes de febrero se firmaron diez (10) Convenios de Cooperación Académica los cuales se relacionan a continuación:

EMPRESA Y/O ENTIDAD	OBJETO CONVENIO	DEPENDENCIA GESTORA	TIEMPO DURACIÓN
AURELIUS GYM - JOSE AURELIO RAMIREZ	Prácticas Académicas, Pasantías y Judicaturas	Sede La Plata - Facultad de Educación	4 años
VARISUR	Prácticas Académicas y Pasantías	Facultad de Economía y Administración	4 años
ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALGECIRAS	Prácticas Académicas y Pasantías	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	5 años
FONDO DE PROTECCIÓN INFANTIL DE NEIVA "MERCEDES PERDOMO DE LIÉVANO"	Prácticas Académicas y Pasantías	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	5 años
FUNDACIÓN AMIGOS COMO ARROZ	Prácticas Académicas y Pasantías	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas – Facultad de Economía y Administración	5 años
FUNDACIÓN LA VIDA TE SIRVE	Prácticas Académicas, Pasantías y Judicaturas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	5 años
FUNDACIÓN PICACHOS	Prácticas Académicas, Pasantías y Judicaturas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	5 años
STOCK GESTIÓN INTEGRAL SAS	Prácticas Académicas y Pasantías	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	5 años
ESPECIALIDADES Y COMUNICACIONES ESYCOM	Prácticas Académicas y Pasantías	Dirección de Graduados (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)	5 años
INSEAGRO SAS	Prácticas Académicas y Pasantías	Dirección de Graduados (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Economía y Administración, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ingeniería)	5 años

## Relacionamento nacional e internacional

### • Reunión USCO - UNIR

El equipo de la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales, recibió la visita del Dr. Manuel Herrera, Director Académico de la Universidad Internacional de la Rioja - UNIR (España). Durante la sesión se socializaron los cursos y diplomados gratuitos ofertados por la UNIR para docentes y administrativos para la vigencia 2026, en el marco del convenio suscrito entre nuestras Instituciones.

### • Movilidad Saliente

En lo transcurrido del año 2026, se desplazaron 8 estudiantes para la realización de intercambios académicos en Bulgaria, México y Valle del Cauca.

### • Movilidad Entrante

En lo transcurrido del año 2026, llegaron 3 estudiantes extranjeros para realizar intercambio académico, provenientes de México y Argentina.

## Convocatoria docente

De acuerdo con el cronograma establecido en la Resolución Rectoral No. 039 de 2025, modificada por la Resolución No. 089 de 2025, los Consejos de Facultad puntuaron alrededor de 672 hojas de vida de los cuales lograron superar el puntaje de 70, para conformar la lista de elegibles de docentes catedráticos.

A continuación, se relaciona el número de las inscripciones, preseleccionados y aquellos que cargaron ensayo en la plataforma de convocatoria docente para la presentación de la **Prueba de aptitud pedagógica**, así:

FACULTAD	INSCRIPCIONES	PRESELECCIONADOS	PRESELECCIONADOS QUE CARGARON ENSAYO	LISTA DE ELEGIBLES
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	151	70	47	21
CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	344	134	133	45
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	177	42	37	24
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	277	188	151	48
INGENIERÍA	207	101	76	38
SALUD	151	125	94	53
EDUCACIÓN	575	157	134	79
<b>TOTAL</b>	<b>1.882</b>	<b>817</b>	<b>672</b>	<b>308</b>

# Misión 5

## Modernización tecnológica, transformación digital e infraestructura física

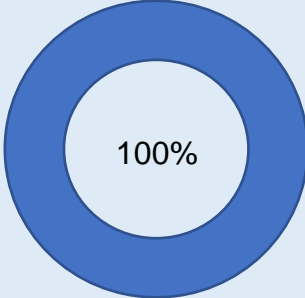


Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Rector

#### 4. MISIÓN 5. Modernización tecnológica, transformación digital e infraestructura física.

##### ✚ Adecuación del restaurante universitario de la sede La Plata

<b>Contrato de obra</b>	N° 085 de 2025
<b>Valor total de la obra</b>	<b>\$ 338.770.232</b>
<b>Fecha de entrega</b>	Febrero de 2026
<b>Objeto</b>	Adecuación del restaurante universitario de la sede la plata de la Universidad Surcolombiana



Se llevó a cabo la ampliación del restaurante en la sede regional La Plata. Esta intervención tuvo como objetivo principal optimizar la capacidad de atención y mejorar las condiciones de comodidad, funcionalidad y servicio para la comunidad universitaria.

Esta ampliación permitió un espacio más amplio y adecuado para la preparación y conservación de alimentos, contribuyendo al bienestar de los estudiantes, lo fortaleciendo los procesos de permanencia estudiantil y garantizando las condiciones dignas y seguras para el uso de las instalaciones. De igual manera, se aseguró la prestación del servicio de alimentación desde el primer día de clases, reafirmando el compromiso institucional con el acompañamiento integral a la comunidad universitaria.

Se ejecutaron las actividades preliminares correspondientes al mantenimiento, retiro e instalación de puertas y ventanas, así como el relleno con recebo común en las áreas requeridas, garantizando la correcta nivelación y adecuación del terreno para el desarrollo de los trabajos posteriores.

En el capítulo de cimentación, se realizó la elaboración de vigas de cimentación en concreto de 4.000 PSI, incluyendo formaleta, vibrado, instalación de distanciadores, desencofrado y retiro de sobrantes. Se ejecutó el suministro e instalación del refuerzo en acero  $F_y = 420$  MPa.

Adicionalmente, se fundieron zapatas en concreto de 4.000 PSI (sin incluir refuerzo) y columnas de 0,35 x 0,35 m en concreto de 3.000 PSI, asegurando la estabilidad estructural del proyecto.

En cuanto a los pisos, se construyó placa de concreto reforzado con instalación de malla electrosoldada y uso de herramientas necesarias para su adecuada colocación. También se realizó la demolición de pisos existentes en la zona de cocina.

En el capítulo de mampostería, se efectuó la demolición de muros existentes y la construcción de nuevos muros en ladrillo prensado hueco N 0.00+ sin refuerzo, así como muro de fachada en ladrillo prensado hueco N +5.75 sin refuerzo. Finalmente, se aplicó pañete sobre mampostería con mortero 1:4 con espesor de 1,5 cm, logrando superficies uniformes y listas para acabados.

En las instalaciones eléctricas y redes, se realizó el montaje e instalación de salidas eléctricas para iluminación en cielo raso falso, utilizando ductería PVCSC40, incluyendo suministro de materiales, cableado, cajillas, accesorios y luminarias. Se instalaron salidas para interruptores (sencillos, dobles, triples y conmutables) en ducto PVC o EMT según el caso. También se ejecutaron salidas para tomacorrientes en cocina, salidas GFCI en kiosco, suministro e instalación de tablero eléctrico y acometida desde el tablero principal hasta la unidad extractora en techo con cable de cobre 2#10 en ducto o canaleta.

En el componente hidrosanitario, se instalaron puntos de agua fría para lavaplatos, red de suministro en tubería PVC RDE 9 1/2, puntos sanitarios con sifón de 3" y puntos sanitarios de 2". Se construyó caja de inspección para aguas negras en concreto 3.000 PSI, incluyendo excavación y marco en ángulo 2x3/16". Se instaló tubería PVC de alcantarillado de 160 mm (6") y se realizó la adecuación e instalación de lavadero en cuarto de aseo. En cubierta, se llevó a cabo el desmantelamiento de la estructura existente.

En el capítulo de varios, se ejecutó la instalación de red interna de gas en tubería con válvulas de cierre en pealpe de 1/2", además del aseo general y retiro de escombros, dejando las áreas intervenidas en óptimas condiciones.

Finalmente, se realizó suministro e instalación de mobiliario de cocina necesario para su correcta puesta en marcha.

El restaurante universitario se recibe en condiciones que permiten la continuidad operativa del servicio, contando en el área de comedor con una dotación compuesta por cinco (5) mesas grandes de ocho puestos, cinco (5) mesas metálicas de cuatro puestos, dos (2) mesas plásticas de cuatro puestos y cuarenta (40) sillas sin brazo y diez (10) sillas blancas, mobiliario que, de acuerdo con la disposición espacial disponible, permite habilitar entre cuarenta (40) y cincuenta (50) puestos simultáneos para la atención de usuarios. Esta capacidad instalada se articula operativamente con la planeación institucional de raciones asignadas a la sede.

En relación con los módulos de monitoreo y control, el servicio dispone de un espacio físicos diferenciados: un módulo destinado al registro, verificación y monitoreo de usuarios operado con apoyo del programa GABU, y un módulo correspondiente al proceso de ventas y recaudo administrado por el operador del servicio. Ambos módulos cuentan con mobiliario básico para la ubicación de equipos y registro de información, permitiendo el desarrollo de los procesos de control de ingreso y validación del subsidio, aunque con oportunidades de mejora detalladas en el informe anexo.

Respecto a los equipos electrónicos y herramientas de control, el restaurante se recibe con un (1) computador portátil con su respectivo cargador, una (1) tableta electrónica, un (1) televisor y un (1) lector de códigos de barras reportado fuera de operación. Ante esta situación, el registro de ingreso de los estudiantes beneficiarios se realiza de manera manual a través de la digitación de códigos en la plataforma institucional, labor apoyada por los cooperantes del programa GABU, garantizando la continuidad del monitoreo y la generación de reportes diarios de consumo.

Operativamente, se efectuó observación directa de la prestación del servicio en sus tres jornadas de atención —desayuno, almuerzo y cena— verificando los flujos de ingreso, tiempos de atención, rotación de usuarios y dinámicas de acompañamiento en punto, ejercicio que se desarrolla de manera permanente en cumplimiento de las funciones de monitoreo del subsidio de alimentación, control del beneficio y organización del servicio.





## 🚧 Despliegue del Campus Virtual y la plataforma Sakai (LMS)

Después de meses de trabajo, el equipo de Educación Digital, en conjunto con el Centro de Información, Tecnología y Control Documental, realizó el despliegue del **Campus Virtual** institucional junto con la plataforma **LMS Sakai**, consolidando un entorno digital unificado para el desarrollo de actividades académicas.

En febrero se consolidó la puesta en marcha sobre la nueva infraestructura tecnológica institucional, posterior a su proceso de migración.

Se configuraron servicios de autenticación centralizada, optimización de recursos del servidor, ajustes de rendimiento para manejo de alta concurrencia y validación de integraciones con sistemas académicos institucionales como USCO a la Mano. Esta implementación garantiza mayor disponibilidad, mejor desempeño en evaluaciones y carga de contenidos, así como mayor estabilidad en periodos de alta demanda académica, fortaleciendo la estrategia institucional de educación digital.



Te damos la bienvenida al  
**Campus virtual**

Encuentra aquí las herramientas para  
formarte como un **profesional con excelencia**



Accede a los servicios académicos que necesitas para tu vida universitaria

The screenshot shows the Sakai LMS interface for the course '196450 - INTRODUCCION A LA INGENIERIA DE SOFTWARE'. The interface includes a navigation menu on the left with options like 'Inicio', 'Microdiseño', 'Unidades Temáticas', 'Calendario', 'Anuncios', 'Recursos', 'Foros', 'Tareas', 'Exámenes', 'Calificaciones', 'Información del sitio', 'Novedades', 'Enviar correo', 'Estadísticas', 'Biblioteca', 'Participantes', and 'Ayuda'. The main content area features a 'NOVEDADES' section with a calendar for February 2026, a 'Discussions' section with a table of messages, a 'Grades' section with a table of course assignments, and an 'Announcements' section. The calendar shows the date 25th of February highlighted. The discussions table has columns for 'Opciones', 'Mensajes nuevos', 'Nuevos mensajes en foros', and 'Sitio'. The grades table has columns for 'Course/Assignment', 'Course Avg.', and 'View'. The announcements section shows a table with 'Title' and 'View' columns.

## Estrategias de Apropiación del Campus Virtual de manera integral

En el marco del fortalecimiento del ecosistema digital institucional, se ejecutaron talleres orientados al desarrollo de competencias digitales en el nuevo Campus Virtual y la versión 21 del LMS Sakai, priorizando el uso pedagógico de herramientas virtuales para la gestión académica. Se implementaron estrategias de comunicación institucional mediante el envío de circulares, tutoriales y videos explicativos sobre buenas prácticas en el uso de la plataforma.

Se brindó acompañamiento presencial y soporte técnico a docentes y estudiantes frente a dificultades operativas del Campus Virtual, promoviendo una transición efectiva hacia la nueva interfaz. De igual manera, se articuló una línea temática específica sobre uso pedagógico del Campus Virtual dentro del Plan de Formación Docente 2026, consolidando una estrategia sistemática de apropiación tecnológica, y logrando formar en Herramientas Digitales un total de 72 docentes durante el mes de febrero fortaleciendo el tejido académico de la Universidad.

## Comunicaciones y redes

Durante el periodo evaluado, el equipo de Redes ejecutó actividades orientadas a garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos institucionales, fortalecer la seguridad, avanzar en la modernización de la infraestructura de red y atender situaciones críticas en el datacenter. La gestión se resume en los siguientes ejes:

### ✓ Seguridad perimetral y administración del firewall

- Corrección de errores generados por el firewall de aplicación **F5** que afectaban diferentes aplicativos institucionales.

- Eliminación de un servidor que no se encontraba operativo y creación de un nuevo servidor para los aplicativos de estudiantes.
- Configuración del nuevo servidor en F5 y validación de su correcto funcionamiento.
- Instalación de certificados digitales en el F5 para los servidores de **Portal Gaitana y San Agustín**.
- Creación de tres nuevas VPN para desarrolladores con contrato activo, conforme a solicitud de la jefatura.
- Apertura de puertos y configuraciones necesarias en el firewall de red para garantizar el funcionamiento de dispositivos y aplicaciones en el Aula Híbrida de Ingeniería.
- Corrección de errores de conexión al puerto utilizado por el servicio RDP en equipos institucionales para el uso de VPN.

### ✓ Soporte a aulas híbridas y salas informáticas

- Instalación de nuevos puntos de red en el salón 354 del bloque central Neiva, una vez se completó la adecuación del mobiliario, coordinando la terminación del suministro con el integrador.
- Acompañamiento técnico en la certificación de conectividad de nuevos puntos de red en:
  - Sala #1 – Facultad de Economía
  - Aula Híbrida – Facultad de Ingeniería
  - Aula Híbrida #2 – Facultad de Educación
- ✓ Se realizaron una visita a las sedes de Garzón, Pitalito y La Plata para verificar las condiciones técnicas de los equipos de cómputo asignados por la ESAP, donde se verificaron las condiciones técnicas de los equipos dentro del Convenio Marco de colaboración BOG-1241-2025.
- ✓ En el Municipio de Algeciras se instalaron y configuraron 40 equipos de cómputo, realizando la instalación de todo el software necesario para su correcto funcionamiento.

### ✚ Ajuste al módulo de Cancelación Extraordinaria de Cursos

Por solicitud del Consejo Académico, se realizaron ajustes en el flujo de aprobación del módulo de Cancelación Extraordinaria, modificando la lógica de negocio previamente implementada. El sistema fue reconfigurado para que la validación y aprobación del trámite sea realizada directamente por el docente que dicta el curso, en lugar del jefe de programa. Técnicamente, se ajustaron reglas de negocio, permisos por rol, flujos de notificación y validaciones en backend, asegurando coherencia con la normativa académica vigente sin afectar la estabilidad del sistema.



## 5. MISIÓN 6. Investigación, conocimiento, territorio, desarrollo y competitividad.

### ✚ Fortalecer y desarrollar los procesos editoriales de la Universidad Surcolombiana

En relación con la edición de libros, tras la recepción de las evaluaciones editoriales correspondientes a la convocatoria 2025, el banco de proyectos editoriales cuenta con cuarenta y cinco (45) proyectos.

A continuación, se presenta el estado de avance de los libros en cada una de las fases del proceso editorial:

- Quince (15) se encuentran en revisión por los editores, con avance de 25%.
- Cinco (5) en ajustes por los autores luego de la corroboración, con avance del 39%.
- Dos (2) en ajustes por los autores, con avance del 45%
- Uno (1) en ajustes luego de la corroboración, con avance del 55%.
- Cinco (5) en evaluación de pares, con avance del 60%
- Tres (3) en ajustes por los autores, con avance del 65%
- Cuatro (4) en corroboración de ajustes, con avance del 70%
- Se tienen seis (6) textos, con avance del 90%
- Se tiene cuatro (4) texto, con avance del 98%

Se realizó la entrega de los siguientes libros a los autores:

- Modelado de los Sistemas Dinámicos Complejos: Matemáticas de la interdisciplinariedad
- Envejecimiento y vejez: claves para un cuidado integral
- Caminando la palabra con el resguardo indígena Pijao de Palma Alta, Natagaima, Tolima. Vivencias y Experiencias.



**✚ Consultorio Jurídico**

Durante el mes de febrero, iniciaron las atenciones en los Consultorios Jurídicos de la Universidad Surcolombiana, ubicados en el Municipio de Neiva, Garzón y Pitalito.

SEDE	ATENCIONES
NEIVA	622 usuarios, de los cuales, 597 fueron de manera presencial y 25 mediante consulta virtual. Así mismo, se realizó el acompañamiento en 42 trámites constitucionales y administrativos y en 88 procesos judiciales nuevos.
GARZÓN	101 usuarios, los cuales fueron asesorados en las especialidades del derecho civil, penal, familia, público, laboral y constitucional dejando de antemano claro, que la atención al usuario y recepción de nuevos casos
PITALITO	El Consultorio Jurídico prestó el servicio a la comunidad con total normalidad, registrando la atención a 166 personas y realizando trámite de 33 procesos judiciales, 8 acciones de tutela e incidentes de desacato, 5 liquidaciones y 12 derechos de petición, garantizando la continuidad y eficiencia en la atención a los usuarios.

Conforme al reglamento interno, se realizó las jornadas de capacitaciones previa al inicio de la atención al público, en donde los practicantes del Consultorio Jurídico II, III y IV conocieron temas administrativos del manejo interno del Consultorio, como también de actualización Jurídica en las áreas de Penal, Familia, Civil, Público y Laboral, en los siguientes temas.



A los docentes asesores del Consultorio Jurídico, también se orientó una jornada de inducción con el objetivo de brindarles una orientación integral sobre las políticas institucionales, los lineamientos académicos y los procedimientos internos que rigen la atención a los usuarios, con el fin de garantizar un ejercicio docente articulado con los propósitos formativos del programa de Derecho. Esta actividad buscó fortalecer el rol del docente asesor como garante de la calidad en la prestación del servicio, promover la uniformidad en los criterios de acompañamiento a los

estudiantes y asegurar el cumplimiento de los estándares exigidos por la normatividad vigente para el adecuado funcionamiento del consultorio.

- **Actualización Jurídica**

El jueves 12 de febrero se llevó a cabo la primera convocatoria del Seminario de Actualización Jurídica, en jornada de la tarde. En esta actividad participaron los practicantes del Consultorio Jurídico II, III y IV, y tuvo lugar en el Auditorio Olga Tony Vidales. El evento se desarrolló de manera exitosa, con una asistencia superior a 200 personas, lo que evidencia el interés y la relevancia académica de la convocatoria. Durante la jornada se abordaron temas de interés general para el gremio jurídico, en particular las recientes reformas al Código del Trabajo y al sistema de seguridad social. Las ponencias estuvieron a cargo de los docentes asesores del Consultorio Jurídico del área laboral, quienes realizaron un análisis actualizado y práctico de las modificaciones normativas, generando un espacio de reflexión y actualización profesional para los asistentes.



- **Centro de Conciliación**

En el Centro de Conciliación de la sede Neiva, se atendieron consultas, peticiones, quejas y/o reclamos a través del buzón electrónico del centro de conciliación, así como a través de la radicación de peticiones presenciales, para un total de veintiséis (26) consultas atendidas.

- **Plan Pacificador**

Las Jornadas del Plan Pacificador se realizó el día 16 de febrero de 2026 en el Colegio Aspaen Yumaná, exponiendo temas a 241 estudiantes del mismo. El día 18 de febrero de 2026, se realizó en la Institución educativa José Esutasio Rivera Sede Eliseo Cabrera, exponiendo temas a 305 estudiantes. Finalmente, el día 19 de febrero de 2026, se realizó en la Institución educativa Jose Esutasio Rivera Sede Ciudad Jardín, exponiendo temas a 385 estudiantes, logrando un impacto de 931 estudiantes en total.

Las charlas fueron orientadas por los practicantes de la asignatura académico-prácticas Conciliación I, con el acompañamiento del personal administrativo del Centro de Conciliación de la Universidad Surcolombiana, sede Neiva. El objetivo principal de la actividad fue fomentar la resolución pacífica de conflictos, fortalecer las habilidades socioemocionales y promover una cultura de diálogo, respeto y sana convivencia dentro del entorno escolar.

### Consultorio Empresarial y Contable

Durante el mes de febrero, iniciaron las atenciones en los Consultorios Empresariales y Contables de la Universidad Surcolombiana, en las sedes de Neiva y La Plata.

SEDE	ATENCIONES
NEIVA	A Febrero, el Consultorio Empresarial y Contable de la sede Neiva, asesoró a <b>66</b> personas, demostrando un desempeño excepcional en el cumplimiento de indicadores clave. Este éxito es un testimonio del compromiso y la dedicación del equipo, así como de la creciente demanda de asesorías por parte de nuestros usuarios. Las áreas más consultadas este mes incluyen liquidaciones de prestaciones sociales y asesorías sobre la plataforma DIAN, con un total de 14 solicitudes. También destacan las liquidaciones de cuota alimenticia y liquidación de vestuario.
LA PLATA	Cumpliendo con la misión del Consultorio Empresarial y Contable, Unidad académica adscrita a la Facultad de Economía y Administración, se brindaron asesorías en temas contables, tributarios y empresariales, se realizó para el periodo reportado el acompañamiento y/o asesorías a 29 usuarios internos y externos en la sede de La Plata.

### Proyectos RSU ejecutados (Neiva)

Dentro de las acciones del proyecto de Fortalecimiento de procesos de responsabilidad y transformación social, que contempla el Plan de Desarrollo Institucional, se aprobaron a la fecha para la Convocatoria **No. 2 de RSU PARA FINANCIAR PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA ELEGIBLES PARA LA VIGENCIA 2026**.

De esta manera se relaciona el siguiente listado de los proyectos que van a ejecutarse en la vigencia del año 2026:

Tema	Sedes	Proyectos
Total proyectos aprobados en convocatoria	Neiva	40
	Garzón	5
	La Plata	3

	Pitalito	8
	<b>Total</b>	

### Presentación de proyecto

Desde el Área de Proyección Social de la Universidad Surcolombiana, se realizó la presentación del proyecto **“Fortalecimiento pedagógico a través de estrategias flexibles para la educación inicial”** ante el Ministerio de Educación, por un valor de \$2.471.562.956.

### Centro de Emprendimiento

Una de las principales fortalezas del CEIN es la asesoría brindada a los integrantes de la comunidad universitaria, destacando a los estudiantes como los principales actores acompañados en sus procesos formativos y de emprendimiento.

Durante el mes de febrero, y considerando que es el inicio del año académico, se realizaron un total de 18 asesorías enfocadas principalmente en la modalidad de grado, con el propósito de fortalecer competencias en emprendimiento y habilidades blandas. Este resultado refleja el proceso de reactivación y posicionamiento progresivo del CEIN dentro de la comunidad educativa, proyectando un crecimiento en la demanda de acompañamientos durante los próximos meses.

Por otra parte, inicio la convocatoria al Curso Ideación Emprendedora, dirigida a estudiantes de la Universidad, así como al público en general, con el objetivo de fortalecer las competencias emprendedoras mediante sesiones prácticas enfocadas en la identificación de oportunidades, validación de problemas y estructuración inicial de modelos de negocio, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de la meta de Ideas Registradas y al fortalecimiento de la cultura emprendedora institucional.

En la revisión y análisis previa del curso, se identificó la necesidad de diferenciar las distintas modalidades de grado que se articulan con el CEIN, con el propósito de ajustar algunos componentes del curso a las fases finales de estos procesos académicos. Esta adecuación permitirá que los estudiantes no solo formulen ideas de negocio, sino que puedan integrarlas estratégicamente a sus opciones de grado, fortaleciendo así la conversión de ideas en proyectos estructurados y formalmente registrados.

La promoción se realizó durante un mes hasta el 16 de marzo, buscando una participación amplia de estudiantes de todas las sedes. Este curso IdeAcción se consolida como una de las principales estrategias formativas del CEIN.

# Misión 7

## **Bienestar y formación socio - humanística**



Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Rector

## 6. MISIÓN 7. Bienestar y formación socio – humanística.

### ✚ Subsidio de Alimentación garantizado.

Este subsidio presenta una alta ejecución presupuestal y una amplia cobertura en todas las sedes, consolidándose como uno de los ejes estratégicos de mayor alcance institucional.

- ✓ Se cuenta con la disponibilidad presupuestal para garantizar el subsidio de alimentación durante todo el periodo académico 2026-1 en las cuatro (4) sedes de la Universidad.
- ✓ Se adelantó el proceso de contratación del suministro de raciones en todas las sedes a través de invitación pública.
- ✓ De acuerdo con el calendario académico, se dio inicio a la entrega de raciones el primer día de clases (2 de febrero de 2026)
- ✓ Se aumentó el número de raciones diarias a entregar en todas las sedes en los días de mayor consumo según reporte de consumo histórico, de la siguiente manera:

Aumento de raciones diarias						
SEDE	Subsidio parcial			Subsidio total		
	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
NEIVA	660	2200	600	95	190	85
SALUD	170	500	130	17	43	12
GARZÓN	60	290	140	7	7	7
PITALITO	100	360	320	14	21	14
LA PLATA	50	300	150	7	14	7

La ejecución del subsidio de alimentación se encuentra por encima del 55% en Neiva, 58% en La Plata, 53% en Garzón y del 42% en la sede Pitalito, esto indica que se ha garantizado el número de raciones suficientes para los estudiantes durante este periodo de tiempo.

### ✚ Inducciones a estudiantes de primer semestre 2026-1

En el mes de enero de 2026, la Universidad Surcolombiana dio inicio al proceso de **Inducción Institucional a Estudiantes Nuevos del periodo 2026-1**, con las jornadas de bienvenida en la sede Neiva, las cuales se desarrollaron en 2 boques para las 7 Facultades. Este mismo día se llevó a cabo la **jornada de integración** en el Coliseo César Medina, donde se realizó la presentación del grupo de Hip Hop “Flow de Calle”, como estrategia de promoción de la expresión artística y cultural.

El 22 de enero de 2026 se llevó a cabo la Inducción Áreas de Apoyo con la presentación de los servicios ofertados por oficinas importantes que tienen relación directa durante su estancia en la Universidad Surcolombiana, tales como: Registro y Control, Oficina de Liquidaciones, Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, y CTICD;



además se contó con la participación de los representantes estudiantiles de las diferentes facultades, del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico.



Durante dos semanas, los estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en diferentes talleres por parte de las áreas de Bienestar Universitario y de diferentes dependencias de la Universidad Surcolombiana: Inducción de Biblioteca; taller de motivación y prevención en salud; socialización del protocolo de prevención y atención violencias basadas en género en la USCO; inducción de

facultad y reunión de padres 2026-1; carnetización; taller artístico; taller: "aprende jugando-SGA"; como acceder al subsidio de alimentación 2026-1; taller pasé a la u 2026-1.

De igual manera, el área de Deportes realizó el **recorrido de orientación** por las instalaciones de la Universidad, estrategia fundamental dentro del proceso de inducción, ya que facilita la adaptación de los estudiantes nuevos al entorno universitario, reduce la desorientación inicial y fortalece el sentido de pertenencia institucional. A través de este ejercicio, los estudiantes identifican los espacios académicos, administrativos, deportivos y de bienestar, y adquieren mayor conciencia sobre el uso adecuado y el cuidado de las instalaciones.





En las sedes **Pitalito, Garzón y La Plata**, las jornadas de inducción se desarrollaron durante la primera semana del mes de febrero. Un espacio para integrarse, conocer los servicios de bienestar universitario, resolver dudas y comenzar a construir el camino universitario desde el primer día.

### Área de salud

Durante el mes de febrero de 2026 se inició la atención a la comunidad estudiantil, y se ha reforzado la importancia de asistir a las valoraciones de diagnóstico por parte de los servicios de Odontología y Medicina, y las fichas de caracterización por parte del servicio de Psicología.

Esto por esto que, durante el mes, los Servicios de Salud se han propuesto fortalecer el conocimiento de sus servicios, por lo que se trabajó en la presentación en redes sociales, videos y notas en la emisora institucional, y la realización de la Feria Integral de Salud con las Psicólogas, el personal de Odontología, Espacios Amigables y Usco Saludable.

Igualmente, se realizó en la última semana de febrero una jornada de vacunación contra Fiebre Amarilla, ubicado en el Hall de Bienestar.



## ✚ Área de extensión cultural

Tiene como objetivo Planificar, Propiciar y Apoyar las diferentes actividades artísticas, eventos culturales, académicos y administrativos, que se lleven al interior de la Universidad, así como en los diferentes escenarios Regionales, Nacionales e Internacionales.

Durante el mes de febrero se dio inicio a los **Talleres de Formación en modalidades artísticas**, de acuerdo a la guía académica planteada por cada instructor:

### Talleres recreativos:

- Talleres Recreativos sede Neiva: **31 talleres**
- Talleres Recreativos sede Pitalito: **6 talleres**
- Talleres Recreativos sede Garzón: **3 talleres**
- Talleres Recreativos sede La Plata: **3 talleres**

**Total, de participantes a los talleres recreativos: 927**

### Talleres formativos:

- Talleres Formativos sede Neiva: **8 talleres**
- Talleres Formativos sede Pitalito: **3 talleres**
- Talleres Formativos sede Garzón: **3 talleres**
- Talleres Formativos sede La Plata: **3 talleres**

**Total, de participantes a los talleres formativos: 420**



- **Otras Actividades con Comunidades y Extensión Cultural**

- ✓ Se han desarrollado clases de iniciación musical en las cuales se les enseñan los instrumentos en que ellos se puedan inclinar. Se conformaron 2 grupos en diferentes horarios, grupo 1 de 8:00 AM a 10:00 AM y el segundo grupo de 10:00 AM a 12:00 PM.
- ✓ Fundación Siderum- Hijos del estado, la cual se pretende realizar acompañamientos una vez en la semana, a través de las diferentes dinámicas con los estudiantes en sus prácticas profesionales.

- ✚ **Subsidio de transporte (Programa BICIUSCO):**

El programa BiciUSCO de la Universidad Surcolombiana es una iniciativa que consiste en el préstamo gratuito de bicicletas a estudiantes de pregrado, con el objetivo de facilitar su desplazamiento hacia las actividades académicas, apoyar la permanencia en los estudios y promover medios de transporte alternativos y sostenibles. Este programa se encuentra habilitado para estudiantes en las sedes Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

Dando cumplimiento a la convocatoria y pasando a la siguiente fase, la entrega del beneficio, entre el 23 de enero y el 19 de febrero se reportan los siguientes avances con respecto al programa en todas las sedes:

Beneficio	Sedes	Número de Bicicletas	Número de estudiantes beneficiarios
Beneficiarios Apoyo medios de transporte - biciusco	Neiva	70	69
	Garzón	19	6
	La Plata	18	11
	Pitalito	27	14
<b>Total</b>		<b>134</b>	<b>100</b>

- De las 200 bicicletas adquiridas para este semestre, se lograron habilitar mecánicamente para ser entregadas 134 bicicletas.
- Se realizó la difusión pertinente para las jornadas de entrega del beneficio en las cuatro sedes de la Universidad desde el 02 al 05 de febrero mediante canales institucionales.

- ✚ **Subsidio de Sosténimiento (Convenio Renta Joven)**

La Dirección de Bienestar Universitario registra que, según el reporte R2 2025-1, el número de beneficiarios asciende a **3.621** para recibir la transferencia monetaria condicionada. Asimismo, los beneficiarios del programa Renta Joven correspondientes al R1 que cumplieron con el criterio de matrícula serán considerados en el reporte R2 2025-2.

### ✚ Programa de Acompañamiento Académico Inicial – Semestre Cero

Este Programa tiene como propósito identificar y atender de manera oportuna y focalizada las dificultades académicas de los estudiantes de la Universidad

La población objetivo principal del programa está conformada por estudiantes de primer semestre, en razón a que esta etapa representa un momento crítico en el proceso de adaptación a la vida universitaria y concentra mayores factores de riesgo académico y de deserción. No obstante, el Programa mantiene un enfoque incluyente y flexible, permitiendo la participación de estudiantes de todos los semestres académicos que presenten dificultades en su desempeño y requieran acompañamiento académico, como estrategia de fortalecimiento de la permanencia y el éxito académico.

Continuando con el cumplimiento de la fase tres, con los estudiantes de primer semestre se aplicaron pruebas diagnósticas por áreas en las diferentes sedes.

SEDE	Estudiantes en LECTURA CRÍTICA	Estudiantes en R. LÓGICO MATEMÁTICO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO
NEIVA	797	762	69,46%
LA PLATA	43	114	87,22%
GARZÓN	29	73	77,86%
PITALITO	125	66	75,49%

Aun así, el programa queda en disposición de las solicitudes de la jefatura del programa para asignar las monitorias de acompañamiento en las áreas del saber que sean requeridas por las mismas.

Esta actividad permitió alcanzar un 60,46% de ejecución respecto a los talleres proyectados en el marco de la semana de inducción y acompañamiento académico inicial.

### ✚ Programa Consejerías Académicas

El programa de **Consejerías Académicas** es una estrategia de acompañamiento integral orientada a fortalecer el desempeño académico y la permanencia estudiantil. Su objetivo es brindar orientación seguimiento continuo y apoyo en la adaptación a la vida universitaria. Asimismo, articula acciones preventivas y formativas con docentes consejeros de todos los programas para disminuir riesgos de deserción y promover el logro académico.

Las atenciones en este programa se clasifican en dos modalidades:

- **Consejerías académicas colectivas:** espacios de escucha y orientación grupal en los que el docente consejero se reúne con los estudiantes de la cohorte asignada. En estos encuentros se abordan temas académico-formativos, así como aspectos psicosociales y emocionales a nivel general. Igualmente, se tratan temas relacionados con la vida universitaria, derechos y deberes de los estudiantes, y beneficios institucionales.
- **Consejerías individuales:** atenciones de carácter personalizado que se realizan cuando se identifican posibles situaciones de riesgo, ya sea por parte del docente o por solicitud directa del estudiante. En estos casos, se activan rutas de atención clasificadas en los siguientes componentes:
  - Componente académico-formativo
  - Componente socioeconómico
  - Componente psicosocial

En la vigencia 2025, se registraron un total de **36 activaciones de ruta**, distribuidas, las cuales corresponden a situaciones que implican distintos niveles de riesgo, los cuales fueron atendidos oportunamente mediante los componentes mencionados, garantizando el acompañamiento integral a los estudiantes.

Durante el mes de febrero se resaltan las siguientes acciones:

- Socialización del proyecto de consejerías académicas en los diferentes programas, fortaleciendo su visibilidad y la articulación con la comunidad universitaria.
- Atención y orientación inicial a docentes y programas académicos, brindando respuesta a inquietudes relacionadas con la planeación y desarrollo de las consejerías.
- Acompañamiento al inicio de la implementación de los planes de consejería, evidenciando avances en la realización de consejerías de inducción, aunque persisten pendientes en el cargue de evidencias en el módulo institucional.
- Realización de capacitación virtual dirigida a docentes de Neiva y Sedes Regionales sobre el manejo del módulo de consejerías, fortaleciendo sus competencias en el uso de la herramienta y optimizando los procesos de acompañamiento académico.

## Programa de discapacidad

### • Gestión del Curso de Lengua de Señas Colombiana - LSC

Como eje fundamental de inclusión, se ofertó el Curso de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para el semestre 2026-1, el cual presenta las siguientes particularidades:

- Los cursos son orientados por estudiantes con discapacidad auditiva de la institución, fomentando espacios de aprendizaje e intercambio de saberes.
- Se habilitó un total de seis (6) cursos: cuatro (4) de primer nivel y dos (2) de segundo nivel.
- Se registró una inscripción de ciento noventa y una (191) personas.

### Socialización del PIAR y de la Política de Inclusión a Estudiantes con Discapacidad (Antiguos y Nuevos)

En el aula 1 de la Biblioteca Central de la Universidad Surcolombiana, se llevó a cabo la jornada de socialización del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y de la Política de Inclusión Institucional (Acuerdo 053 de 2020), dirigida a estudiantes con discapacidad, tanto antiguos como de nuevo ingreso.

La actividad tuvo como objetivo dar a conocer los lineamientos institucionales que garantizan el acceso, la permanencia y la participación en condiciones de equidad dentro del entorno universitario. Se contó con la participación de cinco (5) estudiantes con discapacidad.

Durante el encuentro se explicó la importancia del PIAR como herramienta fundamental para la identificación de necesidades específicas y la definición de ajustes razonables que favorezcan el proceso de aprendizaje de cada estudiante. Asimismo, se presentó la Política de Inclusión Institucional, destacando los derechos, deberes y rutas de atención disponibles, así como los canales de comunicación y acompañamiento académico, psicosocial y administrativo.

Se generó un espacio de diálogo participativo en el cual los estudiantes pudieron expresar inquietudes, compartir experiencias y recibir orientación personalizada.

Esta jornada permitió fortalecer el compromiso institucional con la educación inclusiva, promoviendo el respeto por la diversidad y la construcción de entornos accesibles que favorezcan el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

# Gestión Rectoral



Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Rector

## 7. Otras gestiones institucionales

### ✚ Recursos adicionales por parte del Ministerio de Educación Nacional para la Universidad Surcolombiana

Desde la Dirección de Fomento a la Educación Superior, se dio a conocer la distribución de los recursos adicionales para Universidades Públicas Colombianas por parte del Ministerio de Educación Nacional, en lo que respecta a Planes Integrales de Cobertura (PIC-CO y PIC-ET), Fortalecimiento a la Gestión, y Mejoramiento de las Condiciones de Bienestar.

Por razón de la capacidad institucional (histórico), que corresponde a recursos base según tamaño y trayectoria, le fueron adicionados a la Universidad Surcolombiana el valor de **\$4.145.880.244**, lo que permitirá cerrar las brechas del desfinanciamiento para el segundo periodo del año 2026 en la institución.

Respecto al Plan Integral de Cobertura con Enfoque Convencional, con el objetivo de ampliar el acceso a la educación superior pública, la Universidad figura con una adición de **\$6.805.904.925** que corresponde al 3,1% de participación en los recursos adicionados.

En relación al Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial, la distribución de estos recursos está construida para ampliar el acceso y la cobertura de educación superior, llevando programas académicos directamente a los territorios (colegios públicos u otros espacios) para fomentar la equidad, inclusión y pertinencia territorial; allí figura la Universidad Surcolombiana con la adición de **\$1.724.597.699** que corresponde al 2,1% de participación de los recursos.

En cuanto a la distribución de recursos de Bienestar Institucional, la Universidad figura con **\$1.285.993.336** para el mejoramiento de las condiciones de Bienestar, y que corresponde al 2,5% de participación del presupuesto total adicionado.

Para el Fortalecimiento a la Gestión, en la distribución de recursos para Universidades, la institución figura con **\$2.564.294.406** correspondiente a 2,7% de participación.

Es así como, el total de los recursos adicionados a la Universidad Surcolombiana son de **\$16.526.670.610**, que corresponde al 2,5% de participación de los recursos adicionados a nivel nacional.

A continuación, se muestra la distribución total y lo correspondiente a la Universidad Surcolombiana (resaltado en color amarillo), tomado de la presentación de la Dirección de Fomento a la Educación Superior:

Distribución Total Universidades

SNIES	Nombre IES	3 p.p. Capacidad Institucional (Histórico)	4 p.p. Ampliación de Cobertura (PIC Convencional)	1,5 p.p. Ampliación de Cobertura (PIC Territorial)	1,5 p.p. Procesos de Fortalecimiento a la Gestión	1 p.p. Mejoramiento de las Condiciones de Bienestar (PFB)	Total Recursos Adicionales 2026	% Part.
1101	Universidad Nacional de Colombia	\$ 45.656.971.605	\$ 7.494.896.613	\$ 5.799.270.005	\$ 2.321.923.706	\$ 4.649.510.764	\$ 65.922.562.693	10,0%
1105	Universidad Pedagógica Nacional	\$ 5.197.640.935	\$ 7.163.830.782	\$ 2.805.915.979	\$ 3.877.106.332	\$ 1.498.352.297	\$ 20.542.646.325	3,1%
1106	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	\$ 8.601.488.813	\$ 7.789.060.740	\$ 3.060.211.833	\$ 2.229.170.511	\$ 1.407.480.044	\$ 23.087.411.941	3,5%
1110	Universidad del Cauca	\$ 7.279.059.758	\$ 7.142.061.228	\$ 2.066.984.525	\$ 3.189.184.369	\$ 1.562.815.285	\$ 21.240.105.165	3,2%
1111	Universidad Tecnológica de Pereira	\$ 7.567.091.072	\$ 7.409.339.739	\$ 1.991.716.892	\$ 1.540.676.147	\$ 1.446.227.128	\$ 19.955.050.978	3,0%
1112	Universidad de Caldas	\$ 5.826.956.815	\$ 9.191.448.996	\$ 4.125.781.498	\$ 3.083.487.142	\$ 1.371.588.764	\$ 23.599.263.215	3,6%
1113	Universidad de Córdoba	\$ 5.783.648.942	\$ 7.291.321.865	\$ 1.472.574.856	\$ 2.280.252.118	\$ 1.723.752.324	\$ 18.551.549.505	2,8%
1114	Universidad Surcolombiana	\$ 4.145.880.244	\$ 6.805.904.925	\$ 1.724.597.699	\$ 2.564.294.406	\$ 1.285.993.336	\$ 16.526.670.610	2,5%
1115	Universidad de la Amazonia	\$ 2.779.451.534	\$ 6.992.904.333	\$ 2.420.434.567	\$ 3.380.752.009	\$ 1.428.049.340	\$ 17.001.591.783	2,6%
1117	Universidad Militar-Nueva Granada	\$ 1.948.712.233	\$ 5.501.962.762	\$ 2.269.143.374	\$ 2.607.554.034	\$ 1.143.353.622	\$ 13.470.726.025	2,0%
1118	Universidad Tecnológica del Choco-Diego Luis Córdoba	\$ 3.561.620.699	\$ 0	\$ 3.744.512.334	\$ 2.769.655.475	\$ 1.401.083.565	\$ 11.476.872.073	1,7%
1119	Universidad de los Llanos	\$ 2.590.774.447	\$ 6.252.776.997	\$ 1.607.987.102	\$ 3.609.605.722	\$ 1.236.105.738	\$ 15.297.250.006	2,3%
1120	Universidad Popular del Cesar	\$ 2.856.329.572	\$ 6.209.652.969	\$ 2.283.787.576	\$ 4.137.998.526	\$ 1.338.151.134	\$ 16.825.919.777	2,5%
1121	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	\$ 2.182.226.340	\$ 6.805.022.026	\$ 1.529.814.453	\$ 1.248.933.802	\$ 1.137.968.438	\$ 12.903.965.059	2,0%
1122	Universidad del Pacífico	\$ 1.669.092.417	\$ 2.012.573.222	\$ 2.128.969.812	\$ 2.977.937.616	\$ 1.365.574.742	\$ 10.154.147.809	1,5%
1201	Universidad de Antioquia	\$ 22.006.755.980	\$ 11.163.129.225	\$ 4.106.762.383	\$ 5.548.462.708	\$ 2.794.343.241	\$ 45.619.453.537	6,9%
1202	Universidad del Atlántico	\$ 8.028.798.096	\$ 7.358.914.786	\$ 2.078.699.206	\$ 2.601.044.075	\$ 1.631.099.011	\$ 21.698.555.174	3,3%
1203	Universidad del Valle	\$ 15.152.937.180	\$ 8.881.890.349	\$ 5.542.113.924	\$ 2.800.868.046	\$ 2.397.004.591	\$ 32.774.814.090	5,0%
1204	Universidad Industrial de Santander	\$ 8.545.167.600	\$ 9.560.499.951	\$ 3.227.959.357	\$ 2.420.736.803	\$ 1.698.167.590	\$ 25.452.531.301	3,8%
1205	Universidad de Cartagena	\$ 6.033.404.682	\$ 8.454.656.455	\$ 3.163.802.245	\$ 1.840.406.038	\$ 1.488.757.172	\$ 20.981.026.592	3,2%
1206	Universidad de Nariño	\$ 5.024.631.772	\$ 7.886.983.144	\$ 1.976.602.314	\$ 2.786.722.029	\$ 1.494.665.943	\$ 19.169.605.202	2,9%
1207	Universidad del Tolima	\$ 4.018.724.236	\$ 6.835.157.015	\$ 2.440.695.104	\$ 3.408.541.662	\$ 1.179.808.164	\$ 17.882.926.181	2,7%
1208	Universidad del Quindío	\$ 4.187.891.689	\$ 5.499.911.459	\$ 1.450.154.297	\$ 2.361.416.858	\$ 1.357.656.806	\$ 14.857.031.109	2,2%
1209	Universidad Francisco de Paula Santander - Cúcuta	\$ 3.184.428.268	\$ 6.090.902.120	\$ 1.053.224.434	\$ 3.070.630.725	\$ 1.164.165.756	\$ 14.563.351.303	2,2%
1210	Universidad Francisco de Paula Santander - Ocaña	\$ 2.139.889.489	\$ 6.508.135.060	\$ 1.954.595.543	\$ 3.349.553.670	\$ 1.416.071.328	\$ 15.368.245.090	2,3%
1212	Universidad de Pamplona	\$ 3.699.211.903	\$ 8.611.471.172	\$ 2.983.320.358	\$ 2.903.462.202	\$ 1.499.442.564	\$ 19.696.908.199	3,0%
1213	Universidad del Magdalena	\$ 4.672.712.442	\$ 9.528.186.713	\$ 3.706.970.107	\$ 3.111.803.526	\$ 1.699.828.226	\$ 22.719.501.014	3,4%
1214	Universidad de Cundinamarca	\$ 1.812.394.934	\$ 5.536.316.326	\$ 1.293.223.783	\$ 3.670.624.090	\$ 1.154.666.714	\$ 13.467.225.847	2,0%
1217	Universidad de Sucre	\$ 2.253.701.709	\$ 7.079.768.185	\$ 2.427.520.702	\$ 2.709.379.699	\$ 1.324.171.289	\$ 15.794.541.584	2,4%
1218	Universidad de la Guajira	\$ 2.609.077.581	\$ 5.011.693.521	\$ 1.780.461.729	\$ 3.651.782.996	\$ 1.584.431.484	\$ 14.637.447.311	2,2%
1301	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 2.188.524.367	\$ 0	\$ 1.996.635.093	\$ 3.181.582.275	\$ 1.147.681.314	\$ 8.514.423.049	1,3%
2102	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	\$ 4.046.937.296	\$ 6.246.533.616	\$ 2.197.540.630	\$ 2.025.895.623	\$ 1.020.467.678	\$ 15.537.374.843	2,4%
2743	Universidad Internacional del Trópico Americano	\$ 1.340.630.482	\$ 5.900.883.883	\$ 2.198.758.949	\$ 2.499.561.803	\$ 1.317.621.864	\$ 13.257.456.981	2,0%
9929	Universidad Autónoma Indígena Intercultural	\$ 734.671.281	\$ 697.807.733	\$ 232.602.578	\$ 337.273.737	\$ 180.913.116	\$ 2.193.268.445	0,3%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 209.327.436.413</b>	<b>\$ 220.915.587.310</b>	<b>\$ 82.843.345.241</b>	<b>\$ 96.098.280.480</b>	<b>\$ 51.546.970.372</b>	<b>\$ 660.731.619.816</b>	<b>100%</b>

**La Universidad Surcolombiana hace historia y se convierte, por primera vez, en una EPSEA**

Bajo el liderazgo de nuestro rector Rubén Darío Valbuena Villarreal, la USCO alcanza un gran logro al convertirse, por primera vez, en Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA), consolidándose como un actor estratégico nacional para el desarrollo del campo colombiano.

La histórica habilitación fue otorgada mediante la Resolución 904 del 30 de diciembre de 2025, expedida por la Agencia de Desarrollo Rural, tras un riguroso proceso de validación técnica, jurídica, financiera y operativa, en el cual la Universidad cumplió el 100 % de los requisitos exigidos por la Ley 1876 de 2017.

**¿Por qué esta noticia es importante para el sector agropecuario?**

Al ser la primera vez que la Universidad Surcolombiana asume este rol estratégico, le permite prestar el Servicio Público de Extensión Agropecuaria en todo el territorio nacional, llevando conocimiento, innovación, ciencia y tecnología directamente a los productores del país.

Como EPSEA, la Universidad podrá diagnosticar, capacitar, transferir tecnología, acompañar procesos productivos, fortalecer la asociatividad y mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario, contribuyendo de manera directa a la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la innovación productiva

Esta habilitación reconoce la solidez institucional, la idoneidad del talento humano, la experiencia comprobada, la capacidad financiera y el fuerte vínculo con ciencia, tecnología e innovación que caracterizan a la Universidad Surcolombiana, posicionándola como referente nacional en extensión agropecuaria.

Este logro histórico es el resultado de una **gestión** liderada por el rector Rubén Darío Valbuena Villarreal, quien impulsó una visión de Universidad comprometida con el territorio y el desarrollo rural. La habilitación como EPSEA fue posible gracias al trabajo técnico, académico y estratégico del equipo de Ciencia para la Paz, que consolidó las capacidades institucionales en innovación, extensión y transferencia de conocimiento, así como el respaldo y acompañamiento responsable de integrantes del Consejo Superior Universitario de la institución.

### **Academia y sector productivo, unidos por el desarrollo del Huila.**

Bajo el liderazgo del rector Rubén Darío Valbuena, la USCO llevó a cabo un importante encuentro con la Cámara de Comercio del Huila, en compañía de decanos, directivos y colaboradores de nuestra Alma Mater. Este espacio de diálogo y articulación reafirma un propósito fundamental: trabajar de manera conjunta entre la academia y el sector productivo para responder a las necesidades reales de la región.

Como resultado de esta reunión, se definieron líneas estratégicas de trabajo en investigación, emprendimiento y generación de soluciones a los retos que enfrentan los empresarios del territorio. Gracias al potencial académico y científico de nuestras facultades, se identificaron oportunidades concretas de aporte al desarrollo regional y se acordó dar continuidad a estos encuentros mediante la construcción de un plan de trabajo conjunto, orientado a fortalecer alianzas que impulsen el crecimiento económico y social del Huila.

La Universidad Surcolombiana ratifica así su compromiso con el territorio, demostrando que cuando la academia y el sector productivo trabajan de la mano, se construye región y se transforma el futuro.

